

**RETOS EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALOR RAZONABLE EN LOS  
ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PYMES EN COLOMBIA. UNA  
APROXIMACIÓN DESDE LA REVISIÓN DE LITERATURA PRODUCIDA  
DURANTE EL PERIODO 2018 - 2023**

**NICOLL VANNESA GÓMEZ REYES  
ALVARO ANDRES RIASCOS CHICAIZA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
SANTIAGO DE CALI**

**2024**

**RETOS EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALOR RAZONABLE EN LOS  
ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PYMES EN COLOMBIA. UNA  
APROXIMACIÓN DESDE LA REVISIÓN DE LITERATURA PRODUCIDA  
DURANTE EL PERIODO 2018 - 2023**

**NICOLL VANNESA GÓMEZ REYES  
ALVARO ANDRES RIASCOS CHICAIZA**

**Trabajo de grado presentado como  
requisito parcial para optar por el título  
de Contador Público**

**Director: María Fernanda Arenas Méndez**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA  
SANTIAGO DE CALI**

**2024**

Santiago de Cali, julio 9 de 2024

Doctor  
**Fabián Fernando Osorio Tinoco**  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas Administrativas  
Pontificia universidad Javeriana  
Cali

Por medio de la presente estamos entregando el Trabajo de Grado cuyo título es “**Retos en la aplicación del método de valor razonable en los activos financieros de las pymes en Colombia. Una aproximación desde la revisión de literatura producida durante el periodo 2018 – 2023**”.

Esperamos que este trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente,

Nicoll Vannesa Gomez Reyes  
Código 8956361

Alvaro Andres Riascos Chicaiza  
Código 8955619

Santiago de Cali, junio 20 de 2024

Doctor

**Fabián Fernando Osorio Tinoco**

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Pontificia Universidad Javeriana  
Cali

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado **“Retos en la aplicación del método de valor razonable en los activos financieros de las pymes en Colombia. Una aproximación desde la revisión de literatura producida durante el periodo 2018 – 2023”**, realizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana: Nicolll Vannesa Gomez Reyes ID 8956361 y Alvaro Andres Riascos Chicaiza ID 8955619, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente,

**Maria Fernanda**  
**Arenas Méndez**

Firmado digitalmente por Maria  
Fernanda Arenas Méndez  
Fecha: 2024.07.10 12:05:11  
-05'00'

---

María Fernanda Arenas Méndez

ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral Católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

**“RETOS EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALOR RAZONABLE EN  
LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PYMES EN COLOMBIA. UNA  
APROXIMACIÓN DESDE LA REVISIÓN DE LITERATURA PRODUCIDA  
DURANTE EL PERIODO 2018 - 2023”**

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Contador Público

Fabian Osorio

Firmado digitalmente por  
Fabian Osorio  
Fecha: 2024.07.12 13:49:05  
-05'00'

FABIÁN FERNANDO OSORIO TINOCO

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maria Fernanda  
Arenas Méndez

Firmado digitalmente por  
Maria Fernanda Arenas  
Méndez  
Fecha: 2024.07.12 14:32:42  
-05'00'

MARIA FERNANDA ARENAS MÉNDEZ

Directora

Programa de Contaduría Pública

Maria Fernanda  
Arenas Méndez

Firmado digitalmente por  
Maria Fernanda Arenas  
Méndez  
Fecha: 2024.07.12 14:33:08  
-05'00'

MARIA FERNANDA ARENAS MÉNDEZ

Directora del trabajo

Julieth E. Ospina Delgado

Firmado digitalmente por Julieth E.  
Ospina Delgado  
Fecha: 2024.07.10 09:52:13 -05'00'

Julieth Emilse Ospina Delgado

Jurado

Cali, 9 de junio de 2024

## Contenido

1. Aspectos generales de la investigación.....	13
1.1. Planteamiento del problema .....	13
1.1.1 Aproximación del problema .....	13
1.1.2 Antecedentes del problema.....	16
1.2 Objetivos.....	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos .....	18
1.3 Justificación .....	19
1.4 Metodología.....	21
1.4.1 Tipo de estudio y método.....	21
1.4.2. Fuentes y técnicas de recolección de información.....	22
1.4.3 Instrumentos.....	22
1.5 Aspectos conceptuales, teóricos y normativos de la investigación .....	23
1.5.1 Marco de referencia .....	24
1.5.2 Marco teórico .....	25
1.5.3 Marco conceptual.....	28
1.5.4 Marco legal .....	31
2. Trazando el camino de las pymes en Colombia: Caracterización y retos de las pymes colombianas.....	35
2.1. Caracterización de las pymes .....	35
2.2 Retos en la implementación de las NIIF para las pymes en Colombia, perspectivas y retos contables .....	42
2.2.1 Retos: conceptualización e identificación.....	42
3. Activos financieros: Características y Métodos de valoración en las pymes en Colombia.....	51
3.1 Tipos de Activos financieros en las pymes colombianas. ....	51
3.2 Métodos utilizados para la valoración de activos financieros de las pymes en Colombia. ....	53
4. Valor razonable, métodos de cálculo y su aplicación a los activos financieros de las pymes colombianas.....	64
4.1 Valor razonable.....	64
4.2 Métodos de cálculo y aplicación a los activos financieros de las pymes colombianas. ....	65

5. Conclusiones .....	77
Referencias .....	80
Anexo A .....	88

## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Actividades de recolección de información. ....	23
<b>Cuadro 2.</b> Normativa correspondiente a las pymes colombianas. ....	31
<b>Cuadro 3.</b> Normatividad correspondiente al Grupo 2. ....	32
<b>Cuadro 4.</b> Clasificación tamaño empresas colombianas. ....	36
<b>Cuadro 5.</b> Definición sección 11 y 12 DUR 2420 2015 Anexo 2. ....	53

## Resumen

La expedición de la Ley 1314 de 2009 traza los primeros pasos de convergencia de las normas contables, se expiden varios decretos que posteriormente fueron modificándose y mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 se unifica y se reglamenta en el Anexo 2 el marco normativo para las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Colombia. El conjunto de estándares de información financiera vigentes en Colombia (a través de los decretos expedidos por el Congreso), promulgado por *The International Accounting Standards Board* (IASB) y difundido por *The International Financial Reporting Standards Foundation* (IFRS), introducen la metodología de valoración de activos por medio del método de valor razonable. La adaptación al estándar genera exigencias para los preparadores de la información financiera. Es por esto que el presente proyecto de investigación tiene como objetivo identificar los principales retos que enfrentan las pymes en Colombia al aplicar el método de valor razonable en sus activos financieros. El proyecto se realizó bajo un enfoque cualitativo, con información de fuentes secundarias y se circunscribió a la revisión y análisis de literaturas relacionadas para el caso particular de las pymes en el país de Colombia.

**Palabras claves:** Activos financieros, Valor razonable, pymes, Colombia.

**El trabajo "Retos en la Aplicación del Método de Valor Razonable en los Activos  
Financieros de las PYMES en Colombia. Una Aproximación desde la Revisión de Literatura  
Producida Durante el Período 2018 - 2023"**

Se identifica significativamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

El ODS 8 se centra en promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Dentro de este marco, la transparencia y eficiencia en la gestión financiera son pilares fundamentales para el crecimiento económico y la sostenibilidad de las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), que son el motor económico de muchos países, incluido Colombia. La implementación adecuada del método de valor razonable en los activos financieros mejora esta transparencia y eficiencia, aumentando la confianza de inversionistas, facilitando una asignación óptima de recursos y fomentando el crecimiento económico sostenible y la creación de empleo, alineándose con los objetivos del ODS 8.

## **Introducción**

En el contexto de la evolución normativa en Colombia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las pymes han enfrentado retos significativos, especialmente en la aplicación del método de valor razonable para la medición de activos financieros. Este trabajo se enfoca en presentar los principales retos que enfrentan las pymes colombianas en este proceso. A través de una revisión bibliográfica exhaustiva, se busca caracterizar estos retos, contextualizar la importancia de su comprensión y ofrecer una visión panorámica de las oportunidades y limitaciones asociadas con el valor razonable en la medición de activos financieros.

Para alcanzar este propósito, se emplea un enfoque cualitativo respaldado por una investigación documental detallada. El objetivo del estudio es presentar los principales retos identificados en la literatura respecto a la aplicación del método de valor razonable en las pymes colombianas, durante el periodo de 2018 a 2023. El desarrollo del documento se da en cinco secciones iniciando con los aspectos generales de la investigación, pasando a la caracterización de las pymes colombianas, revisando seguidamente como se describen los activos financieros y se explora el concepto de valor razonable, detallando sus métodos de cálculo y su aplicación práctica en el contexto empresarial colombiano. En el apartado final de esta investigación, además de proporcionar una comprensión más profunda de los retos enfrentados por las pymes, se contribuye al estado del arte en la identificación de oportunidades y limitaciones en la aplicación del valor razonable en la medición de activos financieros.

## **1. Aspectos generales de la investigación.**

El capítulo aborda el planteamiento del problema, la aproximación al mismo y los antecedentes relevantes. Se destaca la transición normativa en Colombia hacia las NIIF y su impacto en las pymes, específicamente en la aplicación del método de valor razonable para la medición de activos financieros. Además, se justifica la relevancia de la investigación en el contexto económico colombiano y se establecen los objetivos, tanto generales como específicos. Finalmente, se describe la metodología empleada, destacando el enfoque cualitativo y la investigación y análisis de la literatura existente.

### **1.1. Planteamiento del problema**

El marco normativo colombiano ha experimentado significativas modificaciones desde la convergencia a las NIIF, especialmente en lo concerniente al método de valor razonable para la medición de activos financieros. Esta transición ha generado diversos retos para las pymes del país que constituyen la mayor participación del tejido empresarial colombiano. En este contexto, es de especial interés para los autores de este proyecto identificar y presentar los principales retos que enfrentan las pymes colombianas al aplicar el método de valor razonable en la medición de sus activos financieros.

#### ***1.1.1 Aproximación del problema***

En el año 2009 se expidió en Colombia la ley 1314, la cual estableció la regulación de “los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (...)” y trazó los primeros pasos con el fin de promover las normas contables con estándares internacionales. Posteriormente, en el país se emitieron una serie de decretos que reglamentaron las normas contables y con su expedición fueron modificando y actualizando la

normativa. Fue mediante el Decreto 2420 de 2015 que se establecieron en un decreto único “las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones”. Esta normativa unifica y compila el conjunto de normas que fue expedido anteriormente y fundamenta en la convergencia con el marco normativo proporcionado por el *International Accounting Standards Board* (IASB), que conocemos como las NIIF y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Por medio de esta normatividad vigente, se establece que la valoración de los activos a través del método del valor razonable, es un criterio de gran eficiencia y relevancia, ya que su objetivo es realizar una valoración más confiable y real de los hechos económicos.

El valor razonable tiene como finalidad mejorar la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera. El marco normativo de las NIIF en particular la NIIF 13 “Medición del valor razonable” introduce este método de valoración como una alternativa distinta a la valoración tradicional de los elementos al costo histórico; buscando así articular este método de valoración con las características cualitativas que propone el marco conceptual para la información financiera. La revisión y estudio del valor razonable resulta relevante para los usuarios de la información financiera, teniendo en cuenta que el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos es primordial para que la información financiera sea útil y que, si se realiza de manera incorrecta o contiene imprecisiones, puede distorsionar la percepción del estado económico y financiero de un agente y por tanto generar que se tomen decisiones a partir de información que no refleja la realidad.

En relación con lo anterior y como se abordará con mayor profundidad a lo largo del documento, el valor razonable presenta una jerarquización de las técnicas de valoración, las cuales deben ser usadas por las empresas de manera congruente de acuerdo con las circunstancias y la

existencia suficiente de datos disponibles para medir el valor razonable. Esta jerarquización se presenta en el Decreto 2420, Anexo 2 de la siguiente manera:

- (a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.
- (b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.
- (c) Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

En este sentido, de acuerdo con la normatividad vigente existen una gran cantidad de activos que pueden entrar en la categoría de instrumentos financieros y, por lo tanto, pueden ser sometidos a un tratamiento de valoración por medio del valor razonable. Teniendo en cuenta esto, en la sección 11 y 12 de la norma NIIF para las pymes (Decreto 2420 de 2015 Anexo 2) se da a conocer el tratamiento contable e información a revelar de los instrumentos financieros que comprenden tanto los activos financieros como los pasivos financieros.

En este sentido según lo planteado por los autores anteriores, es importante reconocer que el proceso de adaptación de las NIIF para pymes, conllevó un esfuerzo adicional para este tipo de entidades, debido a que fue necesario articular su contabilidad y sistemas contables a las nuevas exigencias propuestas por el marco internacional. Incluso se introdujeron nuevos términos y políticas contables que involucraron cambios en la manera en cómo se registraban y contabilizaban ciertas operaciones.

### ***1.1.2 Antecedentes del problema***

De acuerdo con Rodríguez y Castro (2017) la implementación de las NIIF en Colombia en las pymes tuvo un primer acercamiento con la expedición del decreto 3022. La vigencia de esta normatividad prometía grandes retos de adaptabilidad para este tipo de empresas, situación que se buscaba evaluar con el fin de establecer si las compañías realmente eran capaces de afrontar los desafíos que representan las normas internacionales de información financiera.

Bajo las NIIF, las empresas deben establecer cómo preparan y revelan su información financiera, señalando los métodos utilizados para medir las diferentes cuentas que conforman los estados financieros, teniendo en cuenta el adecuado tratamiento, para identificar sus costos y beneficios y así la pertinente toma de decisiones.

Considerado lo mencionado, las empresas poseen diversos tipos de activos, de los cuales “existen diferentes métodos para la valoración de acuerdo con el tipo de activo, a la medición ya sea inicial o posterior y a la posibilidad de que el activo cuente con un mercado activo para la correcta aplicación del valor razonable” (Galeano, 2022, p. 6). En consecuencia, la entidad deberá establecer el método de medición favorable y apropiado para el cálculo del valor razonable.

En estudios previos sobre los activos, Díaz (2020) examinó el impacto de la aplicación del valor razonable en las empresas, observando un aumento en sus patrimonios como resultado de su implementación. Se identificó que esta adopción generó diferencias en la medición inicial de los activos, ya que ciertas erogaciones reconocidas en contabilidad no se tenían en cuenta en el ámbito fiscal. A través de su investigación cuantitativa, Díaz describió algunos de los impactos más relevantes, tanto en el ámbito contable como en el tributario, especialmente en la sección 17 sobre propiedad, planta y equipo, surgidos de la adopción de las NIIF para pymes en Colombia, y los cambios resultantes de dicha implementación.

Por su parte, Rincón y Gómez (2021) plantean cómo en la práctica el valor razonable puede llegar a afectar incluso por varias décadas los valores que se muestran en los estados financieros, ya que, debido a una sobrevaluación de los activos fijos, se produce un efecto directo en un aumento del gasto por depreciación, el cual afecta claramente el estado de resultados y por consecuencia disminuye la utilidad contable de las empresas.

Puntualizando en los instrumentos financieros activos, se han realizado algunas investigaciones observando los posibles retos que enfrentan los preparadores de la información financiera cuando utilizan el valor razonable para la medición de sus activos financieros. Burgos, Castro, Preciado y Patiño (2020) afirman que:

(...) en algunas economías, como las latinoamericanas, en algunos casos no existen mercados activos para la valoración de partidas determinadas; esto lleva a la obligación de utilizar otras técnicas distintas al valor de mercado, donde se necesitan datos y herramientas adicionales que pueden tener una exigencia en costos y en preparación técnica que las empresas pueden no tener, además de las discusiones en cuanto a fiabilidad y el impacto en la información que surge de estas técnicas. (p.112)

Así mismo, Ruiz (2017), expresa que este modelo de valor razonable se discute debido a su falta de objetividad cuando no existe un mercado activo, también por la presencia de una volatilidad en las ganancias y aspectos como la manipulación y subjetividad de las utilidades reportadas bajo esta norma. Para este autor, estos son algunos aspectos que generan controversia.

La fiabilidad y exactitud de la información financiera es esencial al valorar los instrumentos financieros activos a valor razonable. Esta técnica de valoración ha sido objeto de estudio por parte de la academia y se observa un especial interés ya que está estrechamente relacionada con las condiciones

del mercado para determinar su valor. Igualmente, se evidencia que posterior a la emisión y vigencia del decreto 2420 de 2015 se ha venido investigando sobre la aplicación del estándar, las implicaciones y las consecuencias que se han derivado con el paso del tiempo en la información financiera que preparan las entidades.

Después de revisar los estudios previos sobre la temática de interés e identificar preliminarmente cuáles eran algunos de los desafíos, retos e impactos que se derivaron de la implementación de las NIIF, con este proyecto se propuso dar respuesta al interrogante ¿Cuáles son los principales retos que, según describe la literatura, enfrentan las pymes en Colombia en la aplicación del método de valor razonable para la medición de sus activos financieros?

Para dar respuesta al interrogante formulado se propusieron los objetivos que se presentan a continuación.

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Presentar los principales retos que, según describe la literatura, enfrentan las pymes en Colombia en la aplicación del método de valor razonable para la medición de sus activos financieros, a través de la revisión bibliográfica de la literatura producida durante el periodo 2018-2023, con el propósito de ilustrar las oportunidades y limitaciones que los autores han encontrado a este método de valoración.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

1. Caracterizar las pymes en Colombia y definir el concepto de reto en el contexto de las NIIF.
2. Describir los activos financieros y sus principales características en las pymes en Colombia.

3. Explicar el concepto de valor razonable, detallar sus métodos de cálculo y su aplicación a los activos financieros de las pymes colombianas.

### **1.3 Justificación**

El presente proyecto surge de la necesidad de explorar y comprender los retos que enfrentan las pymes en Colombia al implementar el método de valor razonable para la medición de sus activos financieros. Esta investigación se posiciona en un contexto de gran relevancia, dado que las pymes constituyen una parte integral del entramado económico colombiano, y la convergencia de las normas contables a las NIIF ha representado un desafío significativo para este tipo de entidades empresariales.

Según Bruce MacMaster, presidente de la ANDI, en el reporte presentado en la revista ANIF (2023) las pymes constituyen una columna vertebral del desarrollo económico y cerca del 98% de los negocios se clasifican dentro de esta categoría, reflejando su importancia en el tejido empresarial del país. Estas empresas no solo son un motor de empleo, contribuyendo alrededor del 79% de los puestos de trabajo en el país, sino que también tienen un impacto significativo en la economía, aportando alrededor del 40% al Producto Interno Bruto (PIB).

Por lo tanto, es fundamental que todos los usuarios de la información de este tipo de empresas conozcan la forma en cómo se valora un activo financiero y su incidencia en la economía, ya que una adecuada gestión y el desarrollo de este grupo de empresas es un factor que impacta a toda la sociedad, reconociendo la magnitud y participación de las pymes en la industria Nacional Colombiana.

Igualmente, este proyecto va dirigido a la sociedad en general, accionistas, propietarios, posibles acreedores, académicos y todas aquellas personas naturales/jurídicas que estén interesadas en conocer o ampliar su conocimiento sobre los posibles retos derivados de la aplicación de la metodología de medición a valor razonable de los activos financieros de las pymes en Colombia.

Partiendo del objetivo general de este trabajo, se pretende proporcionar una visión panorámica de los retos más destacados que se identifican en la literatura consultada en la aplicación del método de valor razonable en pymes colombianas, durante el periodo comprendido entre 2018 y 2023. Esta revisión pretende contextualizar la importancia de la buena aplicación del valor razonable en la medición de los activos financieros.

Este periodo de revisión fue escogido teniendo en cuenta que en una exploración previa se observó que la mayoría de los artículos académicos y publicaciones realizadas con respecto al tema, fueron publicadas con anterioridad a la emisión del Decreto 2420 de 2015 es decir, bajo un contexto de incertidumbre en el cual los autores emitían su opinión de lo que se creía iban a ser los retos en la aplicación del valor razonable. En Colombia el marco normativo técnico aplicable a las entidades del Grupo 2 (pymes) empezó a regir en el año 2016.

Es por esto que en el presente trabajo se realiza una revisión de la literatura de los últimos 5 años, con el objetivo de enunciar cuales son los retos que se han evidenciado ya en la práctica, y que efectivamente han tenido que enfrentar los usuarios de la información financiera del grupo de empresas clasificado como pyme en la valoración de sus activos financieros. Es importante señalar aquí, que una de las limitaciones de la investigación es que la literatura de los últimos años no es abundante, por lo cual este estudio es también exploratorio.

Finalmente, los autores de este trabajo de grado consideran que es una contribución valiosa al campo de la contabilidad en Colombia, al aproximarse a identificar y presentar los principales retos asociados con la aplicación del método de valor razonable en las pymes. La información generada a través de esta investigación puede servir como comprensión y referencia esencial para profesionales, académicos y entidades regulatorias interesadas en mejorar la aplicación de las NIIF en el contexto específico de las pymes colombianas.

## **1.4 Metodología**

En este apartado se presentan las bases para comprender la metodología utilizada en el presente proyecto de investigación sobre los retos del valor razonable en los activos financieros de las pymes en Colombia.

Para el desarrollo de este proyecto se utilizó un enfoque cualitativo, respaldado por la investigación documental, explorando teorías económicas y financieras, así como conceptos clave, para analizar la implementación del valor razonable en Colombia. El estudio contribuye al estado del arte en la identificación de información existente y relevante, así como en la identificación de brechas de la literatura estudiada. Esto permite abordar de manera más efectiva los retos específicos que enfrentan las empresas – principalmente las pymes - al aplicar el método de valoración en cuestión.

### ***1.4.1 Tipo de estudio y método***

Aunque el tema es muy relevante, al ser el valor razonable una metodología de medición relativamente nueva en las normas contables colombianas, al realizar la revisión de la literatura se encontró una limitación en la disponibilidad de fuentes bibliográficas. No obstante, como se mencionó en la justificación, se abordó el proyecto de manera exploratoria para responder al interrogante planteado con las fuentes disponibles.

Como se ha mencionado anteriormente, es importante destacar que los retos asociados al valor razonable en los activos financieros se centraron especialmente en las pymes en Colombia dada su considerable influencia e impacto en la sociedad colombiana.

El enfoque de investigación adoptado fue cualitativo, lo que implicó la recopilación y análisis de fuentes bibliográficas para comprender mejor el contexto del estudio. Así, utilizando el enfoque de investigación conocido como "Estado del arte", se logró contextualizar el problema de investigación.

#### **1.4.2. Fuentes y técnicas de recolección de información.**

Siguiendo lo anterior, se logró implementar este método mediante la técnica de investigación documental que, según Arias (2012), “(...) es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (p.31). La investigación se fundamentó en una exhaustiva revisión de fuentes secundarias. Se consultaron trabajos de grado, tesis, investigaciones y artículos científicos, obtenidos de recursos académicos reconocidos como el Repositorio Institucional de la Pontificia Universidad Javeriana, Google Académico, la Revista Líderes, la Biblioteca Digital Minerva y diversas revistas científicas de la CUC. Además, se recurrió a bases de datos especializadas como ANIF y Legis Experta para obtener literatura relevante y actualizada en el campo de estudio.

Asimismo, se consideraron normas nacionales e internacionales, decretos y leyes, consultados en fuentes oficiales y acreditadas como Confecámaras, IFRS *Foundation*, Legis Experta, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), Función Pública y Deloitte. Estas fuentes proporcionaron un aporte esencial para la investigación, contribuyendo significativamente a la solución del problema planteado.

#### **1.4.3 Instrumentos**

Basándonos en la recopilación de información a través del análisis bibliográfico, se logró implementar de manera consistente y efectiva el método mencionado previamente, lo que permitió una ejecución coherente del estudio cualitativo. Este análisis bibliográfico desempeñó un papel fundamental como instrumento para la adquisición de conocimiento y la obtención de información relevante para abordar el problema de investigación. Para su realización, se llevaron a cabo actividades específicas orientadas hacia la interpretación, identificación y generación de soluciones al problema planteado.

**Cuadro 1. Actividades de recolección de información.**

<b>TÉCNICAS</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>
Revisión de literatura relacionada a la aplicación del valor razonable y los retos que enfrentan las pymes en Colombia con base en esto.	Se investiga en diferentes bases de datos como Google Académico, Revista Javeriana, Repositorio institucional y otros sitios web suministrados por la universidad.
Elaboración de matriz	Por medio de un Excel se desarrolla una matriz que contiene el título del documento seleccionado, un dato interesante de este que llamó la atención, un pequeño resumen, el autor y el enlace que permita ser encontrado fácilmente.
Fichas de lectura	Se realiza una ficha de lectura la cual contiene el título del documento, la referencia bibliográfica, conceptos claves, se identifica la o las ideas principales del texto, se establece cual es el interés del autor y buscamos su intertextualidad.
Resúmenes y/o Síntesis	Se realiza en menos de una página un escrito que permita observar de una manera muy general el contenido del texto.
Mapas mentales.	Se desarrollan buscando sintetizar el documento, de manera en que se organizan las ideas principales y las que se consideran que van acorde a complementar y resolver el problema planteado. También se realiza para establecer una relación entre diferentes textos y cómo estos se pueden conectar.

*Nota.* Elaboración propia (2023)

Mediante la aplicación de esta técnica, se realizó la recopilación de información que permitió el cumplimiento del objetivo general propuesto en el proyecto.

### **1.5 Aspectos conceptuales, teóricos y normativos de la investigación**

Este capítulo establece un contexto para comprender los retos asociados con la adopción del valor razonable en la valoración de activos financieros de las pymes colombianas. Se explora el

fundamento teórico del valor razonable en la teoría neoclásica, así como la discrepancia entre las hipótesis económicas y la realidad de los mercados financieros. Así mismo, presenta un marco conceptual que se centra en definir los conceptos esenciales que son fundamentales y en establecer un lenguaje común. Finalmente, en el marco normativo se enfoca en examinar las leyes y decretos que regulan la valoración de activos financieros, especialmente para las pymes en el contexto colombiano.

### ***1.5.1 Marco de referencia***

Diversos autores sugieren que la implementación del valor razonable en la valoración de activos financieros plantea desafíos significativos, que requieren una comprensión de las teorías económicas y financieras subyacentes.

El valor razonable, inicialmente arraigado en la teoría económica neoclásica, busca mejorar la calidad de la información financiera y facilitar la toma de decisiones, alineándose con el principio de maximización del valor. Sin embargo, la realidad de los mercados financieros desafía las hipótesis de eficiencia y racionalidad, destacando la presencia de asimetría de la información y comportamientos no siempre racionales.

Este contexto introduce la teoría de la información asimétrica, que destaca las desigualdades en el acceso a la información y sus consecuencias, como lo pueden ser la selección adversa y el riesgo moral, que se explicarán más adelante. En este escenario, la aplicación del valor razonable se ve influida por múltiples factores que pueden distorsionar la evaluación de los activos financieros, la información financiera y con esto la toma de decisiones. La presencia de información asimétrica plantea retos significativos para la precisión y transparencia de la información contable y financiera.

### ***1.5.2 Marco teórico***

La teoría neoclásica desprende dos pilares fundamentales: *1. la capacidad del mercado para asignar eficientemente los recursos*. Sosa (2015) plantea que en este pilar se asumen unos mercados perfectamente competitivos, los agentes buscan optimizar la satisfacción a sus necesidades y preferencias, no existen costos de transacción y la información siempre está disponible al público. *2. El principio de la maximización del valor*. Este pilar establece un rumbo de la toma de decisiones por parte de los agentes económicos. Bajo este pilar es pertinente afirmar que la implementación del valor razonable va en concordancia con la teoría neoclásica del valor, ya que claramente lo que se busca con este método de valoración es mejorar la calidad de la información financiera y facilitar la toma de decisiones por parte de los usuarios, y proveer a los inversionistas y demás acreedores una información útil que les sirva para poder maximizar y aumentar el valor de su empresa.

De acuerdo con Sosa (2014), el valor razonable se sustenta en la teoría neoclásica del valor, en cuanto se pretende que el valor de un activo no dependa exclusivamente de su valor de realización o de cambio, sino en el valor de uso o en la utilidad que este le ofrece al consumidor. Con la aplicación del método del valor razonable se pretende satisfacer las necesidades de aquellos agentes económicos que proveen el capital, mediante las transacciones que ocurren en el mercado de capitales y financieros tal como lo plantean los principales pilares de la teoría económica. En este sentido Ortiz y Celis (2019) sostienen que “es en la teoría económica neoclásica del valor en donde se ampara toda la fundamentación del valor razonable” (p. 68). Por consiguiente, el valor razonable se nutre teóricamente, de los pilares fundamentales de la teoría neoclásica.

La teoría de los mercados eficientes sostiene que los precios reflejan toda la información disponible y que los agentes toman decisiones racionales, no obstante autores como Ortiz y Celis (2019) afirman que en los mercados existe asimetría de la información, lo que produce que ciertos

usuarios tengan acceso a información de mejor y mayor calidad, mientras que otros de peor calidad o incluso nula. Esta situación puede dar lugar a que las valoraciones de elementos activos, no necesariamente reflejen el precio correcto, lo que podría derivar en que los agentes económicos partan de una base equivocada para la toma de sus decisiones, contribuyendo así a la estructuración de una contabilidad que no es real reflejo que la empresa.

Ortiz y Celis (2019), sostienen que los mercados financieros hoy en día no pueden ser analizados bajo la hipótesis de los mercados eficientes, la racionalidad en la toma de decisiones y la simetría de la información, por el contrario, se deben tomar en consideración otros elementos como las características comportamentales, que no son necesariamente racionales y que son motivadas por sentimientos o emociones. Es de suma importancia que los agentes económicos sean conscientes al momento valorar o tomar cualquier tipo de decisión relacionada a los activos que se encuentran en los mercados financieros, de que se deben tener en cuenta los riesgos inminentes que existen, y todos aquellos factores que inciden directamente en el activo financiero.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la teoría de la información asimétrica, que tiene amplia relación con el campo financiero permite observar el problema que tienen los agentes económicos para poder tomar sus decisiones desde una perspectiva más acorde a la realidad y teniendo en cuenta factores que inciden directamente en las características de la información que es recibida.

Esta teoría plantea que existe asimetría cuando en una situación en la que intervienen dos o más agentes, uno de ellos posee una información exclusiva o de mejor calidad que le permite tomar mejores decisiones y utilizar esto a su favor, lo que da lugar a que la otra parte se encuentre en una situación de desventaja.

Debido a esto se desencadenan dos fenómenos, la *selección adversa* que es cuando el usuario que se encuentra en una situación de desventaja con respecto a la información toma decisiones erróneas a partir de estos datos, y el otro fenómeno que es el *riesgo moral* que se presenta cuando el usuario de la información queda sometido a las decisiones y conductas que efectúa la otra parte debido a su incapacidad de acceder a una mejor información (Moreno, 2014).

Para este proyecto de investigación es útil entender el problema, desde una perspectiva en la que se tiene en cuenta que la valorización de activos financieros a valor razonable está afectada por múltiples factores, que podrían provocar distorsión en la información financiera y, por lo tanto, que existan riesgos y problemáticas que las empresas deben combatir para poder producir la información de mayor calidad para las partes interesadas.

El análisis del problema, también debe ser observado a partir de la teoría del riesgo, la cual establece de acuerdo con Sarmiento y Vélez (2007) que en el mundo real las empresas deben asumir riesgos y estar preparados a combatir la incertidumbre y situaciones adversas, que pueden dar lugar a que la empresa pierda valor y sufra pérdidas por consecuencia de los riesgos. Es por lo que las empresas no deben obviar los riesgos a los que se enfrentan día a día. Es prácticamente imposible tener riesgo cero, ya que el agente económico no tiene la capacidad de controlar todos los factores tanto internos como externos que afectan el desarrollo de la organización, pero lo que sí puede hacer es identificarlos y sobre todo y más importante, establecer parámetros o controles que les permitan mitigar estos riesgos.

Con la implementación del valor razonable las empresas se enfrentan a la complejidad de adaptar a su contabilidad este modelo lo cual, a primera instancia, genera una gran incertidumbre para los preparadores de la información, ya que tienen que ajustar su sistema contable y articular la normativa vigente, lo cual puede no ser un proceso sencillo ni económico para las pymes en Colombia.

También hay que tener en cuenta los retos que enfrentan los preparadores de la información, y qué tan capacitados están los profesionales contables para cumplir todos los requerimientos y normas establecida por el estándar internacional.

En términos generales, los desafíos que las empresas enfrentan al preparar y presentar información financiera precisa y relevante para la toma de decisiones son cruciales para el análisis del problema. En consecuencia, los elementos teóricos previamente expuestos contribuyen significativamente al análisis crítico de la medición de activos a valor razonable, objetivo central de esta investigación.

### ***1.5.3 Marco conceptual***

En el presente marco conceptual se definieron los principales conceptos que son clave en la investigación del problema.

***Activos financieros.*** El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el documento 009 “Orientaciones técnicas NIIF para las pymes activos y pasivos financieros” afirma que los activos se pueden definir así:

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

(a) efectivo;

(b) un instrumento de patrimonio de otra entidad;

(c) un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o

(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en

condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; (p, 11)

**Características cualitativas fundamentales.** El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en el documento de orientación técnica 003 “Orientaciones técnicas NIIF para las pymes Marco Conceptual” expone que “las características cualitativas fundamentales de la información son la relevancia y la representación fiel. Ambas características deben alcanzarse en un nivel mínimo en toda política contable (p.34).

**Fiabilidad.** Acorde a lo presentado por NIIF para pymes (2015) en su renglón 2,7 entendemos que “La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado” (p.14).

**Información financiera.** NIIF PARA LAS PYMES (2015) describe la información financiera como:

Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.

**Instrumentos financieros.** El Anexo 2 del decreto 2420 del 2015 en la sección 11 define a un instrumento financiero como “un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.”

***Mercado activo.*** La NIIF 13 “Valor Razonable” expone que el mercado activo es “en el que las transacciones del activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.”

***Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).*** Conforme a lo expresado por Deloitte (s.f.) “Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el *International Accounting Standards Board* (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.”

***Pymes.*** Preliminarmente se va a mencionar la definición propuesta en la Ley 500 de 2000 en su artículo 2 que define a las pymes como toda unidad de explotación económica, ya sea realizada por una persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana que cumplan con los siguientes parámetros:

1. Mediana Empresa:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2. Pequeña Empresa:

- a) Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores;
- b) Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.001) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

**Retos.** La Real Academia Española (2022) un reto es “objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta”.

**Valoración.** Teniendo en cuenta lo dicho por NIIF para pymes (2015) en su renglón 11.28 “Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua” (p.69).

**Valor razonable.** De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 2420 Anexo 2 del 2015 el valor razonable es “el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.”

#### 1.5.4 Marco legal

**Cuadro 2.** Normativa correspondiente a las pymes colombianas.

<b>Jerarquía</b>	<b>Numero / Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Artículo</b>	<b>Descripción</b>
Ley	590 de 2000	"Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa"	Art. 2	Definiciones
Ley	905 de 2004	"Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones".	Art. 2	Definiciones

Ley	1151 de 2007	“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.”	Art.75	Definiciones
Ley	1450 de 2011	“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014.”	Art. 43	Definiciones de tamaño empresarial
Decreto	957 de 2019	"Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011."	Art. 1	Criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas

*Nota.* Elaboración propia (2023).

**Cuadro 3.** *Normatividad correspondiente a las pymes.*

<b>Jerarquía</b>	<b>Numero / Fecha</b>	<b>Título</b>	<b>Vigencia</b>
Decreto	2420 de 2015 anexo 2	Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2	1/01/2016
Decreto	2469 de 2015	“Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.”	1/01/2016
Decreto	2136 de 2016	“Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones”.	1/01/2017

Decreto	2170 de 2017	"Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información previstos en los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1 del libro 1, del Decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones"	1/01/2017
Decreto	2483 de 2018	“Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones”.	1/01/2019
Decreto	1670 de 2021	Decreto Reglamentario 1670 de 2021 “Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones”.	1/01/2023

*Nota.* Elaboración propia (2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, la normativa colombiana dirigida a las pymes se fundamenta en un conjunto de leyes y decretos específicos. La Ley 590 de 2000 y su modificación a través de la Ley 905 de 2004 establecen disposiciones para fomentar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Además, las leyes de Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1151 de 2007 y Ley 1450 de 2011) incorporan definiciones de tamaño empresarial.

En el ámbito contable, el Grupo 2 de preparadores de información financiera sigue pautas establecidas por decretos como el 2420 de 2015, que define el marco técnico normativo. Subsiguientes modificaciones, como el Decreto 2469 de 2015, el Decreto 2136 de 2016, el Decreto 2170 de 2017, y el Decreto 2483 de 2018, ajustan y actualizan los marcos técnicos. El Decreto 1670 de 2021 introduce modificaciones relacionadas con la simplificación contable.

Estas normativas ofrecen un marco legal y técnico que busca impulsar el desarrollo y la estabilidad de las pymes colombianas, proporcionando criterios claros tanto para su clasificación como para la preparación de información financiera dentro del Grupo 2.

## **2. Trazando el camino de las pymes en Colombia: Caracterización y retos de las pymes colombianas.**

Las pymes en Colombia representan una parte fundamental de la economía nacional, comprender qué son las pymes y conocer sus características específicas dependerá del contexto en el que operan estas entidades. En este sentido, es esencial plantear cómo se definen y clasifican las pymes en el contexto colombiano, así como los retos que enfrentan y las estrategias necesarias para su desarrollo y competitividad en un entorno empresarial dinámico y competitivo.

### **2.1. Caracterización de las pymes**

La comprensión acerca de lo que son las pymes depende del contexto en el que se desarrolla la entidad, ya que no es lo mismo hablar sobre una pyme en el contexto de un país como Estados Unidos que en el contexto de un país como Colombia. Por esto, es indispensable partir de lo que se entiende por pyme en Colombia para así entender cuáles son esas entidades que entran dentro de la categoría de lo que el marco normativo vigente cataloga como las entidades del Grupo 2.

Las pymes son empresas que se caracterizan por tener un número limitado de actividades económicas y de trabajadores, así como un volumen de ingresos diferencial e inferior al de las grandes empresas.

La normatividad colombiana ha cambiado a lo largo de los años vía decretos y leyes que han hecho modificaciones a la legislación que regula las características principales que hacen que una empresa se clasifique como una pyme. A partir de esto, la normativa vigente en Colombia es el decreto 957 del 5 de junio de 2019 el cual regula la clasificación del tamaño empresarial.

Anteriormente, en los criterios de clasificación se comparaban el número de trabajadores y el valor de los activos que tenía la entidad. Ahora, El Decreto 957 de 2019 que reglamenta el artículo 2°

de la Ley 590 de 2000, establece las condiciones para clasificar por tamaño empresarial a las pymes dependiendo del sector al que pertenezcan (industrial, comercial o de servicios) y en función de los ingresos por actividades ordinarias de la entidad, definiendo rangos expresados en Unidades de Valor Tributario (UVT), así:

**Cuadro 4. Clasificación tamaño empresas colombianas.**

<b>Grupo</b>	<b>Manufacturero</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>
Microempresas	Ingresos anuales por ventas ordinarias menores o iguales a 23.563 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias menores o iguales a 32.988 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias menores o iguales a 44.769 UVT
Pymes	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 23.563 UVT e inferiores a 1.736.565 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 32.988 UVT e inferiores a 483.034 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 44.769 UVT e inferiores a 2.160.692 UVT
Grandes empresas	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 1.736.565 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 483.034 UVT	Ingresos anuales por ventas ordinarias superiores a 2.160.692 UVT
<b>AÑO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valor UVT	\$ 42.412	\$ 38.004	\$ 36.308

*Nota.* Elaboración propia, con datos tomados del Decreto 957 de 2019.

De acuerdo con lo anterior, desde el punto de vista legal normativo las empresas se clasifican en los grupos empresariales según el cumplimiento de dichas características. Sin embargo, es importante entender a estas empresas más allá de su nivel de ingresos o del número de empleados o del

valor de los activos que tienen, ya que estas empresas son la base de las economías modernas y tienen un papel fundamental para el crecimiento económico en el largo plazo (Franco y Urbano, 2019).

Cansimanse (2018), citando un informe de la CEPAL, plantea que “las pequeñas y medianas empresas (pymes), son consideradas como la columna vertebral de la economía de los diferentes países, siendo estas empresas de suma importancia para el crecimiento sostenible a largo plazo y para la prosperidad del país”.

A favor de esta postura, Delgado y Gómez (2019) concluyen que es de gran relevancia la existencia de las pymes en un mundo globalizado y competitivo, y su gran importancia recae en la amplia posibilidad que tienen de generar empleo y contribuir al crecimiento del PIB; lo anterior bajo la necesidad de que internamente las empresas desarrollen sistemas contables que permitan controlar y fortalecer la estrategia para la competitividad, desarrollo y supervivencia de estas.

Así las cosas, en el contexto colombiano, las pymes juegan un papel fundamental en el impulso del empleo y el crecimiento económico. Sin embargo, a pesar de su importancia, las pymes enfrentan una serie de retos que limitan su capacidad de desarrollo y crecimiento sostenible. Entre las debilidades que las caracterizan se incluyen: el acceso limitado a fuentes de financiación; el poco personal capacitado y experimentado; y, su enfoque gerencial a corto plazo, lo que puede dificultar la planificación estratégica a largo plazo y la implementación eficaz de políticas y procesos. También se identifica la falta de estructuras organizativas sólidas y de sistemas de gestión bien definidos, lo que puede conducir a una respuesta lenta o ineficaz a las demandas del mercado y a una menor capacidad para satisfacer las necesidades de los clientes y la escasa incorporación de sistemas de aseguramiento de la calidad y la limitada adopción de innovación en las actividades empresariales. (Franco y Urbano, 2019).

El análisis y comprensión de las pymes resulta crucial para el crecimiento de un país. No obstante, esto no es tarea fácil debido a que cada pyme puede tener características completamente diferentes de una a otra, Franco y Urbano (2019) en su revisión de las pymes en Latinoamérica, afirman:

Las pymes en Colombia, país que pertenece a la región, presentan una gran heterogeneidad no solo en su productividad sino también en las características de sus fundadores. Se encuentran desde empresas pequeñas centradas en actividades de baja productividad, que dependen de la demanda interna, orientadas por el pensamiento estratégico de su fundador, sin procesos de innovación y con poca o nula visión internacional; hasta empresas medianas de rápido crecimiento, dinámicas, innovadoras y exportadoras.

De igual manera, un estudio de la CEPAL (2023) afirma que “las pymes en América Latina forman un conjunto muy heterogéneo, que varía desde las pequeñas empresas de autoempleo en situación de informalidad hasta la empresa innovadora con alta eficiencia y capacidad de exportación.”

Estas empresas innovadoras y con una buena estrategia no son muchas, ya que la innovación y la tecnología pueden ser retos muy grandes y costosos para pequeñas y medianas empresas. Gámez, Morales y Ramírez (2018) sostienen que “la falta de tecnología e innovación llegan a afectar negativamente la generación de valor para las empresas y causan impactos negativos en aspectos financieros”. Aunque la innovación y la tecnología comúnmente son debilidades de este tipo de empresas, las pymes también pueden hacer de la innovación y la tecnología una oportunidad y/o fortaleza para su crecimiento y desempeño futuro. Díaz y Pérez (2021) manifiestan que “Un reto importante es que las pymes puedan modernizar su logística. Aprovechar las TIC para acortar distancias, disminuir costos, reducir tiempos de negociación y entrega y desarrollar creativos mecanismos de negocio, les ayudaría a mejorar su grado de competitividad”.

En concordancia con esto, Niebles, Linan y Jiménez (2019) argumentan que las pymes necesitan herramientas que les ayuden a gestionar eficientemente toda la información que generan. Los sistemas de información son clave para mejorar los procesos y facilitar la gestión y son las TIC las que ayudan a lograr una gestión eficaz de datos importantes para la toma de decisiones en todos los niveles de la empresa, que pueden generar una ventaja competitiva al permitir entender mejor los factores internos como los externos.

En la literatura se observa que la innovación, la tecnología y los sistemas de información son un aspecto débil común para las pymes. Para la mayoría, el reto de articular estos aspectos en su empresa puede llegar a convertirse en un problema, ya que por su ausencia podrían sufrir efectos negativos y es por esto que resulta necesario que internamente se desarrollen estrategias que permitan que las pymes puedan adaptarse a los requerimientos del mercado y mejorar constantemente sus procesos.

Adicionalmente, otro aspecto característico que comúnmente enfrentan las pymes en el contexto colombiano son los altos niveles de endeudamiento, acompañado de la dificultad para acceder a un crédito. Debido a la escasez de recursos económicos las empresas se ven en la necesidad de salir a buscar al mercado formas de financiación para poder cumplir con sus objetivos. Esta situación es muy frecuente y, de acuerdo con Laiton y López (2018) la primera opción de financiación para el caso de los comerciantes colombianos es la banca comercial tradicional.

Para ilustrar esta afirmación, se encontró que Díaz, Maestre y Gualdron (2020) realizaron un estudio en la ciudad de Cúcuta, Colombia y encontraron que el endeudamiento de las pequeñas y medianas empresas de dicha región estaba alrededor del 50 %.

Ahora bien, puntualizando el endeudamiento a nivel de obligaciones financieras, Curiel (2020) sostiene que los principales obstáculos que enfrentan las pymes para obtener financiación por medio

del sistema financiero son las altas tasas de interés de las instituciones financieras, la necesidad de tener grandes garantías para poder respaldar el crédito, la diferencia entre el monto solicitado y lo realmente recibido, y los exigentes plazos para la devolución de los recursos prestados. Gamez, Morales y Ramírez (2018) apoyan esta idea y afirman que el acceso a créditos en países de Latinoamérica es limitado, debido a los requisitos y tasas de préstamo.

Con respecto a esto que enfrentan las pymes Gamez, Morales y Ramírez (2018) manifiestan que “el acceso a la financiación de las pymes es limitado debido a que su operación es deficiente y presentan indicadores inadecuados para entidades bancarias, reflejando problemas de solvencia y capacidad de endeudamiento”. Se observa así, que los retos relacionados con el financiamiento por medio del sistema financiero es una situación común para las pymes, y es una problemática que tiene gran incidencia dentro de su modelo de negocio y provoco al mismo tiempo que sea necesario que los administradores comprendan sus necesidades y las condiciones del entorno en el que operan.

Por otra parte, el desarrollo y maduración de este tipo de empresas está condicionado a diversos factores - internos y externos - que han provocado que muchas de estas organizaciones no hayan podido tener éxito. De acuerdo con Confecámaras (2023) “La tasa de supervivencia de las empresas colombianas a 5 años es del 33.5 %, esto quiere decir que, de las 296.896 unidades productivas creadas en 2017, 98.696 siguieron operando en 2022”. Para el caso de las pymes en el mismo informe de Confecámaras se indica que para el caso de las pequeñas empresas la tasa de supervivencia a 5 años fue de 60,9%, mientras que para las medianas empresas de Colombia la tasa fue de 73,7%.

Entre los muchos factores que influyen en esta problemática se encuentran: la falta de planificación de una estrategia comercial y financiera, la dificultad al acceso de nuevas tecnologías, la insuficiencia de capital humano altamente calificado, y las condiciones macroeconómicas y políticas que desfavorecen la competitividad de las pymes. (Peinado, Ortiz, Moreno y Algarra, 2023, p. 6).

Como resultado, en estudios previos se ha observado que las pymes prefieren invertir en tecnologías relacionadas con la producción para mejorar sus productos y servicios, en lugar de invertir en sistemas y tecnologías de información. Esto se debe a problemas como la preferencia por el aspecto operativo, la falta de acceso a tecnologías y sistemas de información apropiados para su tamaño, la escasez de habilidades y conocimientos en sistemas de información, y limitaciones financieras (Saavedra, Camarena y Saavedra, 2019).

Es por esto que se debe prestar mayor atención a cómo están operando estas empresas hoy en día. La gestión y optimización de sus recursos económicos es vital para su desarrollo, al igual que la generación de información financiera que les permita tomar mayores y mejores decisiones que maximicen el valor de la organización.

De acuerdo con Moran, Salgado, Santander y Vázquez (2023) “En la fase de crecimiento, la estrategia de crecimiento, gestión de recursos humanos, inversión e innovación son clave. En la madurez, la gestión consolidada, diversificación, fidelización de clientes y gestión del cambio son importantes”.

A partir de estas observaciones, se identifica que las pymes en Colombia son un grupo empresarial con alta importancia en la economía del país, que contribuyen significativamente al empleo y al crecimiento económico, y es por esto que es necesario que estas empresas no solo sobrevivan, sino que prosperen en un entorno empresarial cada vez más competitivo. A lo largo de su ciclo de vida, todas las organizaciones se enfrentan a retos que pueden obstaculizar el cumplimiento pleno de sus objetivos estratégicos. Por ende, es responsabilidad de los empresarios y administradores desarrollar estrategias y adoptar medidas concretas que les permitan superar estas dificultades de manera efectiva.

En este contexto, la contabilidad emerge como un componente esencial para las pymes, desempeñando un papel fundamental en la toma de decisiones empresariales. A través de la generación y análisis de información financiera precisa y oportuna, los empresarios y administradores pueden evaluar el desempeño financiero de la empresa, identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas informadas para combatir los retos que deben afrontar y aprovechar las oportunidades de crecimiento y expansión.

## **2.2 Retos en la implementación de las NIIF para las pymes en Colombia, perspectivas y retos contables**

El proceso de implementación de las NIIF en las pymes de Colombia ha enfrentado diversos retos. Se analizan los principales obstáculos que enfrentan las pymes al aplicar el método de valor razonable en sus activos financieros bajo las NIIF. Estos retos incluyen la concientización empresarial, la capacitación del personal, la actualización tecnológica y la necesidad de garantizar la transparencia y la confianza en la información financiera. La transición a las NIIF en las pymes colombianas ha sido un proceso complejo, marcado por una serie de retos que requieren abordarse de manera integral para asegurar el cumplimiento normativo y la generación de información financiera relevante.

### ***2.2.1 Retos: conceptualización e identificación***

Este trabajo tiene como objetivo presentar los principales retos que según la literatura enfrentan las pymes en Colombia al aplicar el método de valor razonable en sus activos financieros, y es por esto, por lo cual se debe partir de lo que se entiende como un reto para esta la investigación planteada.

Recopilando lo planteado en el marco conceptual, de acuerdo con la Real Academia Española (2022) un reto es “objetivo o empeño difícil de llevar a cabo, y que constituye por ello un estímulo y un desafío para quien lo afronta”. Esta definición es muy general, pero sirve como un punto de partida para aterrizar el concepto en el ámbito contable.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que los retos en el ámbito contable son aquellas dificultades que tienen que enfrentar los preparadores de la información financiera al momento de implementar el estándar internacional. En este caso, para implementar la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros por parte de las pymes.

El proceso de armonización de las normas internacionales de información financiera en Colombia provocó que las empresas y todos aquellos usuarios que están obligados a llevar contabilidad tuvieran que ajustar los requerimientos de la contabilidad que anteriormente estaba regulada por el decreto 2649 de 1993 a las nuevas disposiciones legales contempladas hoy en el decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios. Este cambio en la regulación contable generó modificaciones en los criterios de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, para lo cual se debieron fijar políticas contables; las empresas colombianas tuvieron que articular el estándar internacional en su contabilidad y esto provocó que tuvieran que enfrentar retos de diferentes tipos para poder cumplir con sus objetivos.

En el marco conceptual de las NIIF se establece que el objetivo de la información financiera con propósito general, de acuerdo con IASB (2018) es “proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales, para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad”.

Igualmente, en el marco conceptual en su capítulo número 2 se definen las características cualitativas de la información financiera útil, clasificándolas en características cualitativas fundamentales y características cualitativas de mejora. Dentro de las características cualitativas fundamentales se encuentran la relevancia, materialidad o importancia relativa, y la representación fiel; y dentro de las características que se catalogan como cualitativas de mejora el estándar incluye la comparabilidad, la verificabilidad, la oportunidad y la comprensibilidad de la información financiera.

A partir de lo anterior, se evidencia que el estándar internacional ya delimita unas condiciones que deben cumplir los preparadores de la información financiera con propósito general, lo cual da lugar a retos para las entidades que hagan aplicación de las NIIF de forma eficiente y correcta.

Se debe tener en cuenta que, aparte de los retos anteriormente mencionados se encuentran aquellos que deben afrontar los profesionales contables, encargados de dar fe pública en el momento de certificar la información financiera, al igual de ser sinónimo de confianza y transparencia (González, Puerta y Chamorro 2021). Los contadores públicos están en constante interacción con diversas partes interesadas, haciendo que la profesión contable definitivamente se enfrente a retos debido al entorno. Rodríguez y Morales (2019) afirman:

La globalización actual y la aplicación de las NIIF han obligado al profesional de contaduría a expandir sus conocimientos y sus formas de ver la realidad; a trascender las economías de los países; generar un aumento de la gestión y hacerlo más eficiente. Así, el mundo ha cambiado en las dimensiones sociales, políticas y económicas, con efectos en la profesión contable (p.73).

Así, los “retos” son una situación inherente al ejercicio de la profesión contable, y pueden surgir a partir de diversas situaciones a las que se enfrentan los preparadores de la información financiera. Los retos son un factor crucial para el contexto contable en Colombia, ya que depende de las capacidades y habilidades de las entidades para afrontarlos y de esta manera poder cumplir con los requerimientos que establece la norma, al mismo tiempo que se prepara información útil para los usuarios de interés.

Los administradores y personas a cargo de las pymes tuvieron que enfrentar el proceso de convergencia de las NIIF, estas personas eran conscientes de los esfuerzos y recursos necesarios para llevarlo a cabo, lo cual provocó que uno de los principales retos que afectó de manera significativa la

correcta aplicación de las normas internacionales fue el reto del cambio de mentalidad y de perspectiva. Rico, González, Galvis y Cárcamo (2022) afirman:

Para cumplir a cabalidad y acogerse a los nuevos estándares internacionales, las empresas se vieron en la obligación de pasar por un proceso en diferentes etapas. Inicialmente debían concientizar al empresario de la importancia de implementar las NIIF dentro de la organización, porque se iban a presentar cambios en las empresas que debían adoptar con el fin de obtener mayores beneficios en el mercado internacional, esto porque los socios, gerentes y administradores consideraban que la contabilidad era necesaria solo para el tema fiscal y tributario, no estaban acostumbrados a presentar información financiera, a su vez se debían informar y socializar a todos los empleados ya que es un proceso que debe funcionar en forma de engranaje pues afecta a todo el ente económico (p.11).

De igual manera, en relación con la perspectiva de los administradores sobre el proceso de convergencia, Flores y Romero (2018) entrevistaron a dos personas expertas en NIIF para pymes y concluyeron que normalmente las pequeñas y medianas empresas realizan sus estados financieros con propósito de declaración de impuestos y no consideran la importancia de las herramientas financieras. Galarza y Ruiz (2020), realizaron una encuesta a contadores públicos, quienes afirmaron que para la mayoría la implementación de las NIIF para las pymes era algo indiferente, ya que la contabilidad que llevan estas empresas es básica y se lleva principalmente con finalidad de cumplir la norma.

Este reto es uno de los principales que han tenido que enfrentar las pymes en Colombia y el cual ha tenido que ser combatido por los contadores públicos de las organizaciones, mediante la concientización de la importancia y necesidad de la adopción e implementación de las NIIF. Castiblanco (2023) afirma que los retos que han tenido que enfrentar las empresas han sido gigantes, y que en la práctica se evidencia que no se cumplió con las expectativas que tenían los empresarios y el

gobierno en torno a su adopción, principalmente a causa de la falta de recursos económicos para invertir en la capacitación de la fuerza humana, ajustar los procesos para la conversión y adaptación de todas las áreas, poseer un software y tecnología que les permita ajustarse a las necesidades particulares de cada empresa y todo esto acompañado de altos costos y una alta demanda por parte de las demás empresas.

Ahora bien, ya en el momento puntual de la implementación, las empresas claramente tuvieron que realizar cambios en sus procesos y necesitaron ajustar sus recursos para poder cumplir con el estándar internacional. La capacitación del personal y la adopción de tecnología adecuada son de los principales retos desde el momento de implementación de las NIIF para pymes en las empresas colombianas. La adaptación al estándar internacional también trajo consigo la necesidad de actualizar la tecnología y los softwares contables que se utilizaban en su momento, ya que ahora estos debían funcionar bajo los parámetros de NIIF. Rico, González, Galvis y Cárcamo (2022) afirman:

Finalmente parametrizar el software contable tuvo varias dificultades porque el sistema trabajaba bajo la norma local y hacerle los ajustes necesarios para manejar la información bajo NIIF exigía tiempo de estructuración y periodos de prueba. Aunque, algunas empresas optaron por contratar a entidades externas para que parametrizaran, elaboraran las políticas e implementaran todo el sistema de las NIIF en la organización, sin que ellas se vieran afectadas de una manera u otra en tiempo y en el transcurso normal de su operación, con intención de hacer hincapié en la capacitación de las áreas implicadas (p.12).

Los constantes cambios del mundo actual hacen que cualquier profesional deba estar en constante actualización para seguir vigente, y para el caso de la profesión contable no es una excepción, los contadores deben actualizar y expandir sus conocimientos debido a los continuos cambios que se realizan en la normatividad, y ello ocurrió con la incorporación y adaptación a un

modelo contable de carácter internacional. En este sentido, Álvarez, Niño y Valencia (2021) expresan que en un ambiente tan cambiante y globalizado como es el actual, es fundamental que el profesional contable sea capaz de afrontar cualquier tipo de reto y desafío. Para esto no solo bastan los conocimientos contables para aplicar de manera correcta las normas contables, también es vital que la persona cuente con amplios y suficientes conocimientos relacionados con la tecnología e informática, y articule lo contable y tecnológico para dar la mejor respuesta a las situaciones que tenga que enfrentar.

La tecnología y la capacitación del personal juegan un rol principal dentro de cualquier organización, Palomino y Sarria (2020) manifiestan que las NIIF son ventajosas para las empresas en cuanto permiten que, mediante la preparación de información financiera bajo un lenguaje internacional, haya mejores y mayores prospectos de inversión extranjera y desarrollo económico de las empresas colombianas. Sin embargo, hacen énfasis en que las pymes enfrentan mayores retos en el ámbito económico en cuanto deben adaptar su tecnología y también los conocimientos que tienen los empresarios y contadores que no suelen ser los necesarios, haciendo que las NIIF generen mayores ventajas y beneficios para aquellas pymes que cuenten con mejores capacidades económicas y técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, para que las empresas se vean beneficiadas de esta implementación es necesario que se realicen inversiones suficientes para poder mejorar los conocimientos de las personas encargadas de preparar la información financiera y así directamente mejorar el contenido y calidad de esta, Rico, González, Galvis y Cárcamo (2022) afirman:

La aplicación de las NIIF en Colombia exigían al contador público formación adicional como diplomados, especializaciones y cursos, con el fin de poder entender, interpretar y ejecutar de manera correcta los nuevos cambios que se iban a presentar, logrando que el profesional contable estuviera a la vanguardia que demanda el mercado globalizado empresarial, sin dejar a

un lado la importancia de aprender el nuevo lenguaje universal de normas contables y financieras que fortalecen el desarrollo de la profesión (p.13)

Después de generar interés por parte de algunos profesionales que se oponían al tema, el reto más grande era concientizar a los socios y accionistas por la inversión económica que debían hacer, porque las empresas estaban en una posición que las obligaba a firmar contratos onerosos con entidades o profesionales capacitados en el tema generando una alta demanda y poca oferta, debido a que para ese entonces solo algunos profesionales estaban especializados, y por tanto, debían pagar la capacitación de todo el personal implicado en dicho proceso y la parametrización del software contable, para lo cual algunas empresas no contaban con los recursos económicos necesarios, ni con un buen músculo financiero para hacer inversiones de tal magnitud (p.16).

Definitivamente, este reto fue uno de los más complicados que tuvieron que enfrentar y es uno que siempre va a estar presente ya que los cambios en la normatividad siempre van a generar retos para quienes deben aplicar la norma, en este caso las pymes. En este sentido López y Naranjo (2020) afirman que la transición de una normatividad de carácter nacional a una normatividad con estándares internacionales hace necesario que se vuelva a establecer internamente las normas sobre contabilidad, los sistemas y procesos, al igual que la valuación de los derechos y obligaciones que viene acompañado de cambios en el área de recursos humanos, lo que probablemente tendrá un impacto y efecto en el largo plazo. De esta manera, las organizaciones están en la obligación de superar los retos que surjan y ajustarse a los estándares establecidos por la normatividad, con el objetivo de garantizar que la información contable sea oportuna y transparente.

Esto genera una gran problemática ya que claramente el escenario ideal es que el personal este calificado y tenga las aptitudes necesarias para poder ejecutar su trabajo de la mejor manera posible.

Sin embargo, tal como Acosta y Tobón (2021) afirman, es la falta de conocimiento de los profesionales contables un gran problema para la profesión, pues, aunque han pasado varios años desde la implementación de los estándares, aún persisten confusiones, dudas y entendimiento erróneo de la normatividad, lo que hace que el proceso no sea el debido y no se cumpla con el objetivo que persigue la norma y es el de estandarizar el idioma contable. Adicionalmente, uno de los principales retos que se presentó tiene relación con los criterios de revelación de los estados financieros, para todo el conjunto de secciones que desprende las NIIF para pymes.

Esto se ha evidenciado desde la práctica, Fuentes, García y Toscano (2018) realizaron unas encuestas a 36 pymes de la ciudad de Montería, Colombia en donde a los encuestados se les preguntó sobre cómo había sido el proceso de implementación de las NIIF para sus empresas hasta el momento. Según los hallazgos, los autores concluyeron que para las pymes las principales dificultades asociadas a la implementación fueron la falta de conocimiento de la normatividad, el desinterés de los dueños, y la falta de recursos económicos para poder tener un personal capacitado y la tecnología necesaria. Igualmente, se identificó que, aunque las pymes son conscientes de los beneficios y oportunidades que puede traer la implementación, muchas deciden no hacerlo con la idea de que esto es algo que solo les corresponde a las empresas grandes.

De acuerdo con la literatura, algunos autores indican que la aparente falta de interés, la ausencia de conocimiento especializado y la escasez de recursos para hacer una correcta y efectiva implementación de las NIIF ha tenido un alto impacto dentro de las pymes. Esta situación genera incertidumbre y hace que las empresas no tengan certeza de cómo actuar al momento de preparar su información financiera. Otro de los retos que enfrentan las pymes al momento de aplicar el estándar de NIIF en su contabilidad, es la manera de determinar el método de valoración más correcto y apropiado para cada uno de los elementos contables. De acuerdo con Tafur y Burgos (2019) la determinación de

un valor depende de los métodos a utilizar como lo son el costo histórico, costo corriente, valor realizable o de liquidación, y el valor presente.

Ahora, pensando en qué es lo que se espera de la norma y cómo es percibida por los preparadores de la información financiera, Medina (2020) realizó unas encuestas a un grupo de contadores, administradores y empresarios de la ciudad de Medellín, Colombia en las que se les preguntó cuáles eran los retos a futuro para las pymes en relación con las NIIF. Los encuestados respondieron que los principales retos serían el tratamiento de los impuestos diferidos, la implementación total de la norma teniendo en cuenta que todavía había algunas entidades que no lo habían hecho, el entendimiento de la información financiera y de su relevancia en un mundo globalizado.

A partir de lo mencionado en el presente apartado, es pertinente afirmar que las pymes en Colombia han tenido que enfrentar diversos retos en la implementación de las NIIF. Estos desafíos están ligados a los nuevos requerimientos establecidos por el estándar internacional; las complejidades inherentes enfrentadas por los profesionales contables, la perspectiva gerencial en el abordaje de la transición, la necesidad de capacitación del personal, la adecuación de los sistemas tecnológicos, la correcta aplicación de las disposiciones normativas, así como la generalizada falta de familiaridad y el limitado interés por parte de la comunidad contable, en adición a todas las implicaciones derivadas del cambio normativo.

### **3. Activos financieros: Características y Métodos de valoración en las pymes en Colombia.**

Este capítulo examina cómo la implementación de las NIIF ha transformado las prácticas contables, especialmente en lo concerniente a la valoración de activos financieros en pymes según el Decreto 2420 de 2015 en Colombia. Se distingue entre instrumentos financieros básicos y complejos, sus características y sus métodos específicos de valoración, al mismo tiempo de destacar la importancia de reconocer los retos inherentes en la medición posterior de los activos financieros, especialmente en transacciones complejas en el contexto de las pymes colombianas.

#### **3.1 Tipos de Activos financieros en las pymes colombianas.**

La contabilidad experimentó transformaciones significativas con la implementación de las NIIF y una de las áreas afectadas es la medición precisa de los activos financieros, especialmente en el contexto de las pymes. Esta evolución afectó el reconocimiento, medición y valoración de los activos financieros, marcando un cambio hacia un enfoque que introduce mayor incertidumbre en comparación con el enfoque tradicional el cual estaba basado en la medición al costo. (Acevedo, Gutiérrez, 2022).

Resulta importante destacar que el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015 con sus modificaciones se convierte en un elemento central en el marco regulatorio contable en Colombia ya que este, como se ha evidenciado en el cuadro 3, es la unión de diferentes directrices reglamentarias expedidas con posterioridad a la promulgación de la Ley 1314 de 2009. Este Decreto establece en el Anexo 2 el “Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”, que presenta una parte específica que habla sobre las normas contables aplicables a ciertos grupos de empresas que no están obligados a seguir las NIIF Plenas, está enfocado y es la normativa regulatoria y vigente de las entidades pertenecientes al Grupo 2.

Los activos financieros se caracterizan por su capacidad de volverse efectivo de manera rápida, al mismo tiempo de permitir generar una rentabilidad, la cual está condicionada por el nivel de riesgo que es implícito en cada uno de los activos financieros. Los activos financieros se pueden clasificar dependiendo de su rentabilidad y plazo, así, tenemos activos financieros de renta variable y renta fija, y también activos financieros de corto y largo plazo (BBVA, 2022).

Los activos financieros de renta fija son aquellos en los que el poseedor del activo tiene derecho a una contraprestación que ya ha sido pactada en un plazo determinado, mientras que los activos financieros de renta variable son aquellos en los que la rentabilidad no está garantizada, y depende de diversos factores, haciendo que el retorno no sea pactado previamente. Ahora, en relación con los activos financieros que se clasifican dependiendo de su plazo, se tienen los de corto plazo que son aquellos que su vencimiento es próximo, generalmente menos de un año, a diferencia de los activos financieros de largo plazo que tienen un horizonte de tiempo superior (Banco Santander, s.f.)

De acuerdo con lo mencionado dentro de los activos de renta variable se pueden clasificar las acciones que se negocian en los mercados bursátiles, ya que su valor puede ir al alza o a la baja dependiendo de las condiciones del mercado y muchos factores que inciden en el precio de una acción. Un activo financiero de renta fija que es muy común entre las personas y empresas es un certificado de depósito a término (CDT), ya que a su poseedor al final del plazo pactado se le hace entrega de sus rendimientos. Por otra parte, el plazo de los activos financieros depende del tipo de inversión que desee tener la persona natural o jurídica, al mismo tiempo de la relación entre rentabilidad / riesgo que se está dispuesto a asumir.

De esta manera, los activos financieros desempeñan un papel esencial en el ámbito económico, representando recursos valiosos con un valor monetario. Su importancia se extiende no solo a las empresas, sino también a inversores individuales, contribuyendo al crecimiento económico. Existen

una gran cantidad de activos que pueden entrar dentro de la categoría de instrumentos financieros y por lo tanto pueden ser sometidos a un tratamiento de valoración por medio del valor razonable

### 3.2 Métodos utilizados para la valoración de activos financieros de las pymes en Colombia.

En el DUR 2420 de 2015, Anexo 2, se establece que “la sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades. La sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejas”. Esta normativa refleja la necesidad de diferenciar entre instrumentos financieros básicos de aquellos de naturaleza más compleja, mostrando la adaptabilidad de la regulación para exponer directrices claras para una aplicación adecuada.

*Cuadro 5. Definición sección 11 y 12 DUR 2420 2015 Anexo 2.*

<b>Sección 11 y 12 DUR 2420 2015 ANEXO 2</b>	
<b>Sección</b>	<b>Clasificación</b>
<b>Sección 11 Instrumentos financieros básicos</b>	(a) Efectivo; (b) Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo, cuentas bancarias. (c) Obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas; (d) Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar; (e) Bonos e instrumentos de deuda similares; (f) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta; y (g) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

**Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros**

- (a) Títulos respaldados por activos, tales como obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra y paquetes titulizados de cuentas por cobrar;
- (b) Opciones, derechos, certificados para la compra de acciones (warrants), contratos de futuros, contratos a término y permutas financieras de tasas de interés que pueden liquidarse en efectivo o mediante el intercambio de otro instrumento financiero;
- (c) Instrumentos financieros que cumplen las condiciones y se designan como instrumentos de cobertura de acuerdo con los requerimientos de la sección 12;
- (d) Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad;
- (e) Compromisos de recibir un préstamo si el compromiso se puede liquidar por el importe neto en efectivo.

---

*Nota.* Elaboración propia, con datos tomados del Decreto Único Reglamentario 2024 de 2015, Anexo 2.

Así, de acuerdo con el Anexo 2 del decreto 2420 del 2015 los instrumentos financieros se pueden clasificar como instrumentos financieros básicos (sección 11) y otros instrumentos financieros y transacciones más complejas (sección 12). La sección 11 define a los instrumentos financieros como “un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

Los instrumentos financieros deben pasar por una primera etapa que es el reconocimiento inicial que surge cuando la entidad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero. De acuerdo con la normatividad para pymes en su sección 11, un activo financiero deberá ser medido al precio de transacción incluyendo los costos de transacción en los que incurrió, a excepción de aquellos activos financieros que se midan a valor razonable con impacto en el resultado. También, en el párrafo 11.13 del Anexo 2 del decreto 2420 del 2015 se menciona que para los casos en los que exista una transacción de financiación, “la entidad medirá el activo financiero o

pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar”.

Posteriormente, surge la necesidad de realizar una medición posterior del instrumento financiero; de acuerdo con El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015) las pymes tienen tres criterios para valorar sus instrumentos financieros posterior al reconocimiento inicial los cuales son:

**Costo amortizado menos deterioro**, aplicable a todos los instrumentos financieros básicos, excepto a las acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta.

**Valor razonable con cambios en resultados**, aplicable a todos los instrumentos financieros contratados por la empresa y no calificados como básicos (esto es, los que están dentro del alcance de la Sección 12) y también a las acciones preferentes u ordinarias básicas (dentro del ámbito de aplicación de la Sección 11), siempre que coticen en bolsa o su valor razonable se pueda medir con fiabilidad.

**Costo menos deterioro**, que será el criterio residual a aplicar a los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse con fiabilidad, y los contratos vinculados con estos instrumentos que, en el caso de ejercitarse, darán lugar a la entrega de estos instrumentos. (p. 28)

Así las cosas, de acuerdo con la normatividad vigente dichos activos financieros se pueden medir de diferentes maneras, lo que les permite a los preparadores de la información financiera del grupo 2, utilizar el método que consideren más apropiado para realizar una medición precisa y correcta de sus activos.

La medición posterior del activo financiero es un momento crucial ya que define el importe por el cual será reconocido dentro de la contabilidad. De acuerdo con una publicación del portal profesional Actualícese (2021) al final de cada periodo las empresas deberán medir sus instrumentos financieros de la siguiente manera:

- Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opciones de venta se medirán de la siguiente forma:
  - a. Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otro modo con fiabilidad (sin costo o esfuerzo desproporcionado), la inversión se medirá al valor razonable.
  - b. Las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Así las cosas, la normatividad vigente en Colombia para las pymes hace mención sobre dos momentos, el reconocimiento inicial y posterior, los cuales permiten establecer un valor monetario para los instrumentos financieros. El reconocimiento posterior de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se impone de forma implícita, debido a que, al ser estas transacciones más complejas, es necesario que se valoren bajo este criterio que permite reconocer los riesgos inherentes al instrumento. Es por esto por lo cual, este método de medición es aplicable a todos los instrumentos financieros que no se consideran como básicos y por lo tanto entren en la categoría de otros instrumentos financieros contemplados en la sección 12 de la norma para pymes (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2015)

De acuerdo con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015) los activos financieros a los que les es aplicable el criterio de valor razonable son:

- una inversión en instrumentos de patrimonio de otra entidad cotizados o con valor razonable fiable
- una permuta financiera de tasas de interés que da lugar a un flujo de efectivo positivo o negativo o un compromiso a plazo para comprar materias primas cotizadas o instrumentos financieros que se pueden liquidar en efectivo o que, a su liquidación, pueden tener un flujo de efectivo positivo o negativo
- opciones y contratos de futuros
- inversiones en deuda convertible
- un préstamo por cobrar de un tercero que concede el derecho o la obligación al tercero de pagar de forma anticipada si cambian los requerimientos de contabilidad o impuestos aplicables.

Otro aspecto fundamental que menciona la normatividad en relación con los activos financieros de las pymes en Colombia es la información a revelar que deben reportar las entidades. De acuerdo con el párrafo 11.41 del decreto 2420 del 2015 se debe revelar información para aquellos activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro del valor y activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el resultado.

Con respecto a dichos activos financieros ya mencionados, el párrafo 11.43 establece lo siguiente:

La entidad informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Así las cosas, el decreto 2420 del 2015 define varias etapas por las cuales deben atravesar los activos financieros, siendo el reconocimiento, la medición y la revelación vitales dentro de la información financiera a reportar. Se observa que la norma permite que los usuarios de la información tengan varias opciones para poder medir sus activos financieros al mismo de tiempo de definir cuales métodos de reconocimiento y medición es más viable para cada instrumento financiero.

Tal como se ha mencionado en capítulos anteriores, para que las pymes en Colombia puedan cumplir con todas las disposiciones previstas en el estándar internacional es necesario que cuenten con los recursos suficientes que les permitan producir información financiera útil para la toma de decisiones. En el caso de los activos financieros, es vital que la valoración de los mismos sea la adecuada ya que instrumentos financieros como las cuentas por pagar y las inversiones son parte importante de la estructura financiera de una entidad, recordando la gran incidencia e impacto que tiene en el flujo de efectivo actual y futuro.

Los activos financieros son muy importantes dentro de la operación diaria una entidad ya que cumplen con varios propósitos simultáneos; permiten generar ingresos futuros, al mismo de tiempo de ayudar a maximizar el valor de la empresa, ser garantía para la adquisición de financiamiento y ayudar para la planificación de estrategias en el largo plazo (Quiyu,2023). De igual manera, la importancia de estos recae en la capacidad de ofrecerle a quienes los poseen la opción de diversificar sus inversiones a diferentes niveles de riesgo y alinear sus carteras con sus objetivos estratégicos de corto y largo plazo y la percepción que tienen del mercado (Skillling, 2023).

A causa de su impacto e importancia es necesario que las pymes realicen una correcta medición de los importes para que la información base para la toma de decisiones permita reflejar la realidad de los activos financieros que la entidad posee. Marrugo (2020) expresa que

En lo referente al rubro de los instrumentos financieros, estos se vuelven importantes en todas las organizaciones grandes o Pymes, siendo necesario entender todo lo concerniente con los instrumentos financieros en las NIIF y sus dimensiones (medición inicial, medición posterior, reconocimiento y calidad de la información), ayudando que las empresas no financieras mejoren la información para los usuarios internos y externos con la finalidad de poder tomar mejores decisiones en materia de riesgos.

Métodos de valoración como el valor razonable exigen los recursos y conocimientos necesarios para que se lleven a cabo de manera correcta. Como se mencionó anteriormente, para aquellos activos financieros que se encuentran dentro de la categoría de la sección número 12 y que no se consideran como instrumentos financieros básicos, la valoración a valor razonable está definida de manera implícita por la norma.

Entre dichos activos financieros la norma menciona a algunos instrumentos que son derivados. De acuerdo con el Banco de la República de Colombia “Los derivados son instrumentos o contratos financieros cuyo valor está basado (se deriva) en la evolución de los precios de uno o más activos (denominados activos subyacentes)”. Ejemplos de derivados son los forwards, futuros, opciones y swaps, los cuales son utilizados para cubrir operaciones financieras y también como productos financieros de inversión de alto riesgo debido a las posibles fluctuaciones en el precio del activo subyacente (Banco Santander, s.f.).

Este tipo de instrumentos financieros son una opción adicional que ofrece el mercado financiero para personas y empresas que buscan gestionar su nivel de riesgo. Palomino (2020) realizó un estudio en el que se evaluaron dos pymes que se dedicaban a la exportación, y afirma que se encontró que la empresa que hace uso de los derivados financieros “tiene las ventajas de administrar de manera eficiente los riesgos, planificar sus inversiones, dispone de mayor liquidez para pagar sus obligaciones a corto plazo y también puede tomar decisiones de manera más acertada”.

Las ventajas que puede tener una pyme al tener un activo financiero de este tipo pueden ser varias, Noriega (2019) afirma que un contrato tipo forward o una opción es de utilidad para la planeación financiera de la empresa, además de permitir generar un ingreso financiero, ya que si por ejemplo la tasa pactada es menor a la tasa de cambio del día del vencimiento del contrato, la empresa tiene un ingreso/ahorro debido a que está comprando divisas a un precio menor del que tendría que hacerlo si no hubiese adquirido el derivado.

En un mundo globalizado, en donde cada vez es más necesario que las empresas se relacionen con entidades fuera de su ámbito local y nacional, y expandan sus relaciones con entidades del extranjero para que las pymes continúen en crecimiento, es vital que conozcan este tipo de instrumentos financieros que le dan una mayor cantidad de opciones para gestionar su capital y expandir su patrimonio. En relación con lo mencionado, Castañeda y Montenegro (2023) plantean lo siguiente:

Al tener conocimiento de la respectiva utilización de los derivados, no solamente se está informando acerca del mundo financiero y como sacar provecho de este, sino que le permitirá a una persona u organización mejorar en la toma de decisiones, evaluando y controlando los posibles riesgos por los cambios desfavorables que suceden día a día (p.14).

Sin embargo, a pesar de ser una gran oportunidad este tipo de activo financiero no es común dentro de las transacciones ordinarias que tendría una pyme en Colombia. Autores como Palomino (2021) sugieren que a pesar de que los derivados ya llevan más de 25 años en Colombia, para los agentes económicos del país es un tema desconocido y del cual falta mucha divulgación. Igualmente, Ruiz, Mateus, y Gómez (2018) afirman:

El mercado colombiano pone a disposición de las empresas algunos instrumentos derivados para mitigar los riesgos cambiarios, entre los que se cuentan: los forwards, los swaps de divisas y las opciones. Sin embargo, estos son poco conocidos por el sector real en el cual se destaca una escasa cultura financiera, especialmente en lo relacionado con los derivados (p.25).

Entre las razones del porqué del poco uso de los instrumentos derivados Fontalvo y Rodríguez (2020) afirman que se debe al desconocimiento del manejo de estos instrumentos financieros, las limitaciones en torno a la regulación normativa, la falta de educación financiera y la poca relación entre el sector financiero y las empresas.

Otro factor que incide en esta situación, está relacionado a los riesgos implícitos de transar con este tipo de activos financieros, los cuales pueden provocar que los empresarios y demás entidades opten por preferir no incursionar en el mercado de derivados.

Santander (s.f.) afirma que “uno de sus principales inconvenientes es que pueden ocasionar pérdidas muy superiores al capital inicial desembolsado”. Ruiz, Mateus y Gómez (2018) también mencionan que los derivados llevan implícito un nivel de riesgo debido a que existen factores del mercado que ellos no pueden controlar, necesitan de un conocimiento suficiente del mercado que les permita realizar la mejor especulación posible, y lo cual también se relaciona directamente con la incertidumbre de la exactitud del valor esperado.

La realidad es que este tipo de instrumentos financieros no están dentro de las prácticas ordinarias de una pyme en Colombia. El consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015) en su Documento de orientación técnica 009 afirma que “salvando las inversiones en instrumentos de patrimonio, en el resto de casos se trata de contratos que se alejan de los tradicionales instrumentos de inversión y financiación utilizados por las pymes.”

Igualmente, las pymes que opten por usarlos, deben tener en cuenta todo lo que implica un derivado, tanto como en su gestión empresarial como dentro de su contabilidad. Y es que la valoración de este tipo de activos financieros juega un papel clave. Los derivados pueden tener una mayor complejidad al momento de su reconocimiento, ya que determinar su valor se vuelve una tarea difícil a causa de la fluctuación del precio del activo subyacente. Incluso puede ser más complicado para una pyme teniendo en cuenta los mercados en los que opera, la disponibilidad de información y la escasez de personal calificado en el área.

Con el objetivo de mitigar estas problemáticas en la valoración, el estándar internacional en la NIIF 9 de instrumentos financieros propone la contabilidad de coberturas. De acuerdo con una publicación de la firma *PricewaterhouseCoopers* - PwC (2022) la NIIF 9 requiere que los derivados sean contabilizados a valor razonable con cambio en resultados. Este tipo de contabilidad resulta útil para los instrumentos derivados ya que permite cubrir transacciones que se vean en riesgo por fluctuaciones en el valor razonable.

Pulido y Triana (2022) sostienen que “al implementar la contabilidad de coberturas, las organizaciones pueden disminuir el impacto de los riesgos asociadas al momento de realizar operaciones financieras”. Igualmente, autores como Tinjacá (2018) sugieren que la contabilidad de coberturas es la mejor herramienta para la gestión de riesgos para empresas que debido a sus

operaciones lo requieren, además de que permite revelar una contabilidad que va más acorde con la realidad dentro de los estados financieros.

Con lo mencionado en este capítulo se muestra como la implementación de las NIIF en las pymes ha marcado un cambio significativo en cómo se reconocen, miden y revelan los activos financieros; el impacto y la importancia que tienen dentro de las empresas, y se pretende realizar énfasis en la necesidad de una valoración de estos que permita que el valor que se indique en la información financiera sea el que refleje de mejor manera el valor real de dicho activo, tal que esté libre de subjetividades, este acorde con lo que sucede en el mercado y que le permita a los usuarios tomar decisiones a partir de información precisa.

#### **4. Valor razonable, métodos de cálculo y su aplicación a los activos financieros de las pymes colombianas.**

El capítulo examina la relevancia del valor razonable en la contabilidad financiera de las pymes colombianas, conforme al Decreto 2420 de 2015 y la NIIF 13. Se abordan definiciones, métodos de cálculo y su aplicación para determinar el valor razonable de los activos financieros. Además, se discuten los retos como la escasez de personal capacitado y los costos asociados al proceso de valoración, resaltando la importancia de la fiabilidad de la información presentada a valor razonable para una toma de decisiones precisa.

##### **4.1 Valor razonable**

La determinación del valor razonable en la contabilidad financiera, especialmente en el contexto normativo colombiano delineado por el DUR 2420 de 2015 y sus modificaciones, se erige como un proceso crucial para la presentación precisa y transparente de los estados financieros, especialmente en lo que respecta a los activos financieros de las pymes.

El valor razonable, es una base de medición definida por el Anexo 2 del Decreto 2024 de 2015 como “el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua”.

Así mismo, la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” (2020), normatividad que regula a las empresas que pertenecen el Grupo 1, define al valor razonable como:

(...) Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la

medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración (párrafo 24).

Al observar las definiciones, el Decreto y el estándar NIIF concuerdan al definir el valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Sin embargo, una de las principales diferencias que se evidencia es que el estándar para pymes permite que el precio se establezca mediante otra técnica de valoración en la que se estime el precio, mientras que la definición que aplica para las pymes no hace mención sobre ello.

De acuerdo con la NIIF 13 (2020) el objetivo del valor razonable es “estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes” (p.1).

Esta definición resalta la importancia de determinar un valor que refleje fielmente las condiciones del mercado en un momento específico, evitando sesgos que podrían distorsionar la valoración de los activos y pasivos de una entidad.

#### **4.2 Métodos de cálculo y aplicación a los activos financieros de las pymes colombianas.**

Es importante destacar que la determinación del valor razonable puede ser un proceso complejo cuando los activos y pasivos carecen de un valor claro en el mercado. En tales casos, se requiere el uso de técnicas de valoración para llegar a estimaciones razonables y confiables.

Es por esto que el Decreto 2420 del 2015 Anexo 2 establece una jerarquización esencial para estimación y evaluación a valor razonable en los activos financieros:

(a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual.

(b) Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable.

(c) Si el mercado para el activo no está activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico (o un activo similar) por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando otra técnica de valoración. (p.37)

En primera instancia esta jerarquización busca obtener la mejor evidencia del valor razonable a través de precios cotizados en un mercado activo para activos idénticos o similares, reflejando el precio comprador actual. En ausencia de precios cotizados, se recurre al precio de transacciones recientes de activos idénticos, siempre que no haya cambios significativos en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un período de tiempo significativo desde la transacción. Sin embargo, si se demuestra que estos precios no reflejan adecuadamente el valor razonable debido a circunstancias como una transacción forzada o una liquidación urgente, se realiza un ajuste. Cuando el mercado para el activo no está activo y las transacciones recientes no proporcionan una buena estimación del valor razonable, se recurre a técnicas de valoración alternativas. Esta jerarquización, como se especifica en el Decreto, debe reflejar razonablemente las expectativas del mercado y medir los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al activo, minimizando la utilización de datos determinados por la entidad.

Así mismo, la NIIF 13 (2020) establece de los párrafos 76 al 87 una jerarquización de 3 niveles que permite la coherencia y comparabilidad de las mediciones realizadas a valor razonable:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles [...].
- Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:
  - (a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
  - (b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
  - (c) datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
    - (i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;
    - (ii) volatilidades implícitas; y
    - (iii) diferenciales de crédito.
  - (d) Datos de entrada corroborados por el mercado. [...]
- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca, si alguna, actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. [...]

Siguiendo lo anterior, a pesar de que el estándar internacional para las plenas proporciona una clasificación más detallada y específica de estos niveles de jerarquización, se evidencia que tanto el

anexo 2 del Decreto 2024 del 2015 y la NIIF 13, buscan priorizar los precios cotizados en mercados activos, seguida de las transacciones recientes para activos similares y en última instancia técnicas de valoración cuando no hay datos de mercado disponible. Ambos reconocen que la calidad de la información varía dependiendo de la fuente utilizada, promueven el uso de información confiable y verificable para evitar sesgos en la valoración de los activos o pasivos financieros y reflejar las condiciones específicas disponibles en el mercado.

Tanto el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, como la NIIF 13 para plenas reconocen la necesidad de utilizar técnicas de valoración cuando no se dispone de información suficiente en el mercado con el objetivo de llegar a una estimación del valor razonable lo más objetiva posible.

Burgos, Castro, Preciado y Patiño (2020) afirman:

Para las entidades es importante establecer un criterio de valuación en activos y pasivos, con el fin de estar acorde con la norma y cumplir lo que se establece, debido a que el valor razonable es el medio para transar una operación en el mercado principal en el que se negocian activos y pasivos teniendo en cuenta la evaluación de los riesgos para la fijación del precio (p.118).

La importancia del criterio de valoración empleado radica en su influencia directa en la presentación de los estados financieros, dado que diferentes métodos pueden arrojar estimaciones distintas del valor de un activo. Por lo tanto, las entidades deben ejercer un juicio prudente al seleccionar la técnica de valoración más apropiada, considerando la naturaleza del activo, las condiciones del mercado y las circunstancias específicas de la transacción.

El Anexo 2 del Decreto 2024 de 2015 en el párrafo 11.28 establece que

“Las técnicas de valoración incluyen el uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo, el flujo de efectivo descontados y modelos

de fijación de precios de opciones. Si existiese una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio del activo, y se hubiera demostrado que esa técnica proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado, la entidad utilizará esa técnica.” (p.37)

La normativa colombiana para las pymes establece técnicas de valoración para calcular el valor razonable de los activos financieros. Uno de ellos es analizar transacciones recientes en el mercado que involucren activos similares para obtener una indicación directa del valor del activo en cuestión.

Cuando no hay transacciones directas disponibles, se pueden usar valores de activos similares como referencia. Además, se mencionan el método de flujos de efectivo descontados, que proyecta los flujos de efectivo futuros y los descuenta al valor presente, y los modelos de fijación de precios de opciones para activos con opciones asociadas, como acciones con opciones de compra, para estimar su valor total.

Con esto, se evidencia que con las valoraciones establecidas es necesario tener información actualizada de los mercados, que refleje la realidad económica y las características del mercado en el que se encuentra interactuando dicho activo. Sin embargo, Aguilar (2023), considerando las afirmaciones de la CEPAL, señala que las pymes, a pesar de su importancia en la economía, enfrentan desafíos significativos debido a su tamaño reducido. Estos desafíos incluyen la limitada disponibilidad de recursos, como la información disponible en el mercado. Esta situación plantea un reto para las pymes colombianas ya que dificulta su capacidad para llevar a cabo valoraciones precisas y tomar decisiones financieras informadas.

En relación con las técnicas de valoración y la jerarquización establecida para la aplicación del valor razonable, surge un factor crucial que impacta directamente en este proceso el cual es concepto de mercado activo. Tanto en el anexo 2 de DUR 2024 de 2015 y la NIIF 13 definen que un mercado activo es “en el que las transacciones con los activos o pasivos se llevan a cabo con frecuencia y

volumen suficientes como para facilitar información sobre la fijación de precios de forma permanente.” De esta manera, el anexo 2 expone en el párrafo 11.29 que el valor razonable se calcula principalmente utilizando la información del mercado, tratando de evitar en la mejor medida posible depender de datos específicos de la entidad. Buscando así que la información sea con datos objetivos y verificables provenientes de las condiciones reales del mercado, en lugar de utilizar información interna o subjetiva que lleva a estimaciones.

La contabilidad a valor razonable puede llegar a ser al mismo tiempo de gran utilidad por su precisión como ser un problema debido a inexactitudes en su valoración. Esto debido a que, cuando existen mercados activos que permiten establecer el valor de un activo o pasivo de manera fiable, se puede afirmar que el valor satisface las necesidades de la información financiera ya que el valor es observable, sin embargo, cuando el valor de mercado no es observable y no se puede medir con fiabilidad, se puede realizar una valoración errónea de los elementos contables a causa de juicios que generan errores en la estimación y que la información financiera tenga menor fiabilidad (Wang y Werbin, 2018).

Ahora bien, cabe mencionar que aunque el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (que es semejante a la NIIF para pymes) y la NIIF 13 comparten objetivos y principios similares en cuanto a la determinación del valor razonable en los activos financieros, existe una diferencia en términos de alcance, detalles y contexto regulatorio ya que el Decreto es específico para Colombia y se aplica a entidades sujetas a la regulación contable colombiana (pymes), mientras que la NIIF para pymes- en revisión -, y la NIIF 13 son estándares internacionales que se aplican en países que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cárdenas (2021) afirma que el proceso de adopción del estándar internacional trajo consigo numerosos retos tanto en el ámbito contable como operativo, ya que la normatividad incorporó nuevos

conceptos que las empresas tuvieron que aprender y posteriormente aplicar dentro de sus operaciones. Entre estos el valor razonable, el cual es un criterio que se basa en las dinámicas con las que operan empresas que transan en los mercados financieros, lo cual está alejado de la realidad de una pyme colombiana. De acuerdo con Cabrera (2019) a partir de un análisis comparativo entre México y Colombia se evidencia que para el caso de Colombia el mercado de derivados representa un octavo del PIB, mientras que en México el mercado de derivados es más de doce veces superior el PIB. Las pymes en Colombia están realmente alejadas de los mercados financieros y es que apenas en el 2024 una pyme salió al mercado accionario. De acuerdo con la BvC (2024) el 14 de marzo la empresa a2censo lanzó su primera campaña de acciones en Startco, un evento en donde emprendimientos con propuesta innovadoras buscan darse a conocer al mercado y potenciar su marca, tratándose así de la primera vez que una pyme emite acciones en el mercado de capitales colombiano.

Así mismo, la poca interacción entre las pymes y el mercado financiero se evidencia también en otros países de Latinoamérica, Revista Líderes (2019) afirma que, a partir de datos de la Bolsa de Valores de Quito, del total de las negociaciones que se realizaron en el mercado ecuatoriano, tan solo el 0,6% corresponde a pymes. Claramente son muy pocas las empresas colombianas que cotizan en bolsa y las pymes no participan masivamente de los mercados financieros. Esto supone un reto en la perspectiva y enfoque de los administradores y preparadores de información financiera, ya que con las NIIF los instrumentos financieros deben tener un reconocimiento y valoración que afecta el resultado operativo de las empresas.

La aplicación del método de valoración del valor razonable hace necesario que las pymes tengan los conocimientos necesarios para aplicar el estándar de manera correcta, tal que no se incurran en aplicaciones equivocadas que deriven en una estimación errónea del valor de los activos financieros. Esto significa que las pymes deben enfrentar retos y vencer sus limitaciones para poder satisfacer con

los requerimientos de la normatividad y que la información sea útil para ellas. Como se ha mencionado anteriormente, el estándar internacional es una normatividad que en general permite a los usuarios de la información financiera tener cierto grado de independencia en el sentido de poder escoger la manera en cómo miden y valoran los elementos contables, situación que puede conducir a que el grado de objetividad de las cifras sea menor y pueda dar lugar a manipulación de los valores reflejados en los estados financieros. Pero también puede conducir a mejorar la calidad de la información, como se ha sostenido en apartados anteriores.

López, Montoya, Pavas y Rivera (2018) afirman que la fiabilidad de valor razonable depende de la eficiencia de los mercados, y sostienen que si un mercado se encuentra activo la valoración se puede realizar de manera confiable, sin embargo, si el mercado es ineficiente o no existe un mercado activo, se da lugar a que la valoración caiga en criterios subjetivos que distorsionen la veracidad de las cifras.

En concordancia con esta postura Wang y Werbin (2018) expresan:

Si los elementos del valor razonable se completan con fiabilidad, la determinación de los valores razonables no da oportunidad para la manipulación por parte de la gerencia. Sin embargo, si algunos elementos del valor razonable se basan en estimaciones gerenciales, la administración puede tomar decisiones arbitrarias en el proceso de estimación y revelar información privilegiada o incrementar sus propios beneficios. (p.10).

Esto es lo que no se espera que ocurra, con la aplicación de este método de valoración se busca que los elementos sean medidos de manera que sean reflejo de la realidad. Camelo (2018) afirma que “puede llegar a “manipular” según la conveniencia de cada empresa o persona porque surge la duda en la manera de aplicar esta forma de medición por parte de la entidad”. La fiabilidad es un factor

primordial que debe estar siempre presente en la contabilidad de cualquier empresa, es por esto que esta es una de las características cualitativas de la información financiera y una razón por la cual la calidad de la información financiera no debe ser afectada por efectos de decisiones subjetivas.

Adicionalmente, a pesar de que la normativa pretende que las empresas mejoren la calidad de la información financiera mediante una medición más precisa como la que ofrece la medición a valor razonable, en el contexto real colombiano la aplicación de este método se ha observado que la práctica no siempre es como lo espera la norma. Galeano (2022) afirma:

Las empresas que establezcan utilizar el método del valor razonable para reconocer, medir, presentar y revelar la información financiera, deberán contar con el personal competente para el adecuado manejo en cuanto al cálculo y técnicas de valoración que debe implementar según el elemento que se esté valorando o el tipo de negocio que se esté realizando, logrando de esta forma que la información suministrada sea fiable y permita la adecuada toma de decisiones, logrando así que los usuarios de la información puedan evaluar la rentabilidad, la solvencia y el endeudamiento que tiene la empresa en cada uno de los ciclos contables (p. 92).

De acuerdo con Bermúdez, Buitrago, Gaitán, Martínez y Quintero (2020) los contadores públicos de las empresas pertenecientes al grupo 2 prefieren valorar sus elementos contables al costo histórico antes que al valor razonable, principalmente debido a que su formación contable se basa en la normatividad de los principios de contabilidad generalmente aceptados y que para muchos profesionales el nivel de comprensión de este método de valoración no es el suficiente para poder llevar a cabo su aplicación. También argumentan que los contadores públicos de las pymes en ocasiones tienen la creencia de que el uso del valor razonable derivará un mayor gasto por pago de impuestos

Dicha afirmación va en concordancia con el estudio que realizaron Acevedo y Gutiérrez (2022), en donde elaboraron una investigación en la cual se realizaron 352 encuestas a personas que trabajan en el área contable de pymes en Bogotá. A partir del cual se observaron varios aspectos relacionados con la valoración de activos financieros. De acuerdo con los hallazgos, los profesionales contables han incorporado los estándares internacionales a nivel de la contabilidad que se llevan en las pequeñas y medianas empresas, sin embargo, también se observó que no hay un total afianzamiento de las prácticas contables y que persisten dudas y contradicciones al momento de aplicar las NIIF en las pymes.

De esta manera, con el objetivo de apoyar y corroborar desde la práctica las ideas expuestas por los autores de la literatura revisada, mediante una comunicación personal el 11 de mayo de 2024, Efreydi Acosta Rodríguez, con más 15 años de experiencia como Contador Público y Revisor Fiscal fue consultado sobre los retos que enfrentan las pymes al aplicar el valor razonable a sus activos financieros desde la experiencia que él ha tenido en la práctica. En respuesta, Acosta destacó que:

Uno de los principales obstáculos radica en la escasez de personal altamente capacitado para llevar a cabo este tipo de valoraciones, las cuales demandan un nivel elevado de especialización en el ámbito contable y financiero. Según su experiencia profesional en la auditoría de diversas empresas clasificadas en el grupo 2, Acosta enfatizó que la cantidad de profesionales contables especializados en este campo es limitada. Esta falta de especialización dificulta significativamente la capacidad de las pymes para realizar valoraciones precisas y fiables de sus activos financieros según los estándares requeridos.

Seguido a esto, Acosta comenta que se observa un segundo reto que enfrentan las pymes en relación con la valoración de activos financieros a valor razonable, relacionado con el aspecto de los

costos. Normalmente, las empresas delegan la responsabilidad de todas las tareas contables, incluida la valoración de activos financieros a valor razonable, a un solo contador. Sin embargo, debido a la escasez de personal capacitado en este campo, muchos profesionales carecen del conocimiento necesario para llevar a cabo esta valoración de manera precisa y objetiva. Como resultado, los propietarios pueden incurrir en costos adicionales al contratar personal adicional que esté debidamente capacitado para gestionar esta área específica. Además, se debe tener en cuenta que la valoración a valor razonable es un proceso costoso y que demanda tiempo para las pymes. A diferencia de la medición del costo amortizado, el proceso de valoración a valor razonable implica técnicas y jerarquizaciones que requieren una mayor cantidad de recursos y una amplia gama de información para evaluar adecuadamente los activos financieros. Esta complejidad aumenta la carga financiera y temporal para las pymes, lo que genera la necesidad de considerar estrategias eficientes y rentables para llevar a cabo este proceso de manera efectiva.

De acuerdo con lo abordado en este capítulo, se destaca la importancia de la valoración a valor razonable para los activos financieros de las pymes en Colombia, ya que contribuye significativamente a la obtención y presentación más precisa de los datos en los estados financieros. El Anexo 2 del DUR 2420 de 2015 establece jerarquizaciones para determinar el valor razonable, priorizando la información disponible en el mercado. Sin embargo, la falta de acceso a esta información y la carencia de conocimientos especializados en las pymes representan un reto para la aplicación precisa de estas técnicas.

Considerando tanto la normativa colombiana como el estándar internacional, así como las diversas fuentes literarias examinadas y la experiencia práctica, se resalta la importancia de la fiabilidad de la información presentada a valor razonable, la cual depende en gran medida de la disponibilidad de datos en el mercado, para reducir la dependencia de estimaciones subjetivas con información interna de la empresa. Sin embargo, se evidencia que las pymes enfrentan retos para

aplicar el valor razonable debido a la escasez de información y personal capacitado, así como los altos costos y el tiempo asociado a este proceso.

## 5. Conclusiones

La revisión de la literatura comprendida entre el periodo 2018-2023 relacionada con los activos financieros en las pymes colombianas y su integración con las NIIF ha destacado una serie de retos cruciales. Esta revisión revela un panorama complejo en el que dichas empresas se enfrentan a múltiples obstáculos para adaptarse a los estándares contables internacionales mientras intentan aprovechar al máximo las ventajas que ofrecen los activos financieros en un entorno empresarial dinámico y competitivo.

En el contexto más amplio de las pymes colombianas, se identifican una serie de retos y oportunidades adicionales que influyen en su desarrollo y competitividad en el entorno empresarial. El acceso limitado a fuentes de financiación, la escasez de personal capacitado y la resistencia al cambio representan desafíos importantes que deben abordarse. Además, la falta de estructuras organizativas sólidas y sistemas de gestión bien definidos puede resultar en una respuesta lenta o ineficaz a las demandas del mercado. La baja adopción de innovación y tecnología también representa un reto importante para las pymes, debido a sus limitaciones financieras y a la falta de acceso a tecnologías y sistemas de información adecuados para su tamaño.

La implementación de las NIIF implica un cambio fundamental en la forma en que las pymes colombianas abordan la contabilidad financiera. Este cambio de paradigma, desde una medición tradicional centrada en el costo histórico hacia un enfoque más amplio que incorpora una mayor incertidumbre en la valoración de activos financieros presenta retos considerables. Adicionalmente, otro de los principales retos radica en la comprensión profunda de los criterios de valoración específicos para activos financieros básicos y complejos. La necesidad de capacitar al personal para aplicar correctamente estos estándares y métodos de medición en un entorno cambiante es

evidente. Además, la valoración de activos financieros complejos como los derivados, requiere un conocimiento técnico avanzado y recursos adecuados para su implementación efectiva. La falta de familiaridad con estos instrumentos financieros y las limitaciones normativas pueden obstaculizar su adopción y uso por parte de las pymes, a pesar de las oportunidades que ofrecen para la diversificación de inversiones y la gestión de riesgos.

De igual manera, la implementación del valor razonable en la contabilidad financiera de las pymes colombianas se enfrenta a limitaciones significativas. La escasez de recursos financieros y personal capacitado dificulta la realización de valoraciones precisas, generando costos adicionales y obstaculizando el proceso de adopción. Además, la falta de comprensión y capacitación sobre este método puede llevar a la preferencia por prácticas contables más tradicionales, limitando el aprovechamiento de sus beneficios.

A pesar de estos retos, tanto la implementación de las NIIF como el uso del valor razonable ofrecen oportunidades para fortalecer la posición financiera y la capacidad de gestión de riesgos de las pymes colombianas. Los activos financieros proporcionan a estas empresas la capacidad de diversificar sus inversiones, acceder a financiamiento adicional mediante la utilización de garantías y gestionar eficazmente los riesgos financieros a través de estrategias de cobertura adecuadas. Adicionalmente, la mejora en la toma de decisiones financieras facilitada por una valoración precisa de los activos contribuye a la viabilidad y el crecimiento sostenible de las pymes en el contexto económico actual. Al alinearse con los valores económicos percibidos en el mercado, las pymes pueden tomar decisiones más informadas y maximizar el valor para los accionistas.

Para finalizar, si bien la implementación de las NIIF y el valor razonable presenta retos significativos, también ofrece oportunidades para fortalecer la gestión financiera y mejorar la

competitividad de las pymes colombianas. Superar estos retos requerirá un enfoque integral que fomente la conciencia empresarial, la capacitación del personal y la inversión en tecnología. Así, la comprensión de estas limitaciones y oportunidades es crucial para el desarrollo de estrategias efectivas de gestión financiera en el contexto empresarial colombiano.

## Referencias

- Acevedo, J., y Gutiérrez, D. (2022). Interpretando las prácticas de valoración de activos financieros en las PYMES bogotanas. *Cuadernos de Contabilidad*, 23(23), 1-26.
- Acosta, C., & Tobón, A. (2021). Las NIIF y los efectos de aplicación obligatoria a partir de 2016 en las PYMES de Medellín.  
<https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/2966>
- Actualícese. (2021, 16 noviembre). Instrumentos financieros básicos: aspectos para su reconocimiento y medición. *Actualícese* /.  
<https://actualicese.com/instrumentos-financieros-basicos-aspectos-para-su-reconocimiento-y-medicion/>
- Aguilar, A. (2023). Valoración de empresas: Una revisión bibliográfica de los métodos de valoración utilizados en las pequeñas y medianas empresas, PYMES (*Bachelor's thesis, Universidad del Azuay*).
- Álvarez, K., Niño, M., y Valencia, L. (2021). Retos y perspectivas de los contadores de las pymes del Oriente antioqueño con respecto a la disrupción tecnológica.  
[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/23920/5/ValenciaLeydi\\_2021\\_RetosPymesTecnol%C3%B3gica.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/23920/5/ValenciaLeydi_2021_RetosPymesTecnol%C3%B3gica.pdf)
- ANIIF (2023) ¿A qué se enfrentarán las micro y pequeñas empresas el próximo año? *Coyuntura pyme No. 70*  
<https://www.anif.com.co/revistas/coyuntura-pyme/>
- Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Fidas G. Arias Odón.
- Banco Santander. (s.f.). Activos financieros.  
<https://www.bancosantander.es/glosario/activos-financieros>
- Banco Santander. (s.f.). Derivados financieros.  
<https://www.bancosantander.es/glosario/derivados-financieros>
- BBVA. (2022, 28 diciembre). Activos financieros, qué son y cómo clasificarlos. *BBVA*.  
<https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/fondos-inversion/activos-financieros.html>

- Bermúdez, J., Buitrago, N., Gaitán, S., Martínez, R., y Quintero, M. (2020). El valor razonable en las entidades, en el grupo número 2 de empresas con aplicación NIIF en Colombia.  
<https://repositorio.unbosque.edu.co/items/088c584e-8601-4800-828d-69bdd81b9050>
- Burgos, S., Castro, L., Preciado, A. y Patiño, R. (2020). Revisión sistemática sobre las problemáticas y dificultades de la aplicación del concepto de valor razonable a partir de las publicaciones académicas en el período 2015- 2017. *Criterio Libre*, 18(32), 111-132.
- BVC. (s. f.). Pyme emite acciones dentro del mercado de capitales. [bvc.com.co](http://bvc.com.co).  
<https://www.bvc.com.co/pyme-emite-acciones-mercado-de-capitales-a-traves-de-a2censo>
- Cabrera, D. (2019). Una década del mercado de derivados en Colombia: Evolución del mercado de derivados en Colombia y su relación con el PIB durante el periodo septiembre de 2008 a agosto de 2018.  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion\\_de\\_empresas/2209/](https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/2209/)
- Camelo, S. (2018). Diferencias en el reconocimiento a valor razonable, posible obstáculo en el proceso de convergencia.  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/3161>
- Cansimanse, A.F. (2019). Importancia del financiamiento para el crecimiento y desarrollo de las pymes en Colombia.  
<https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/1895/T00030820.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cárdenas, L. (2021). NIIF PYMES en instrumentos financieros: análisis sobre la incidencia operativa y financiera en Colombia (*Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia*).  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81207>
- Castañeda, H. y Montenegro, N. (2023). La importancia y el impacto de los derivados financieros en el siglo XXI.  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/26406/MD0602.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castiblanco, J. (2023). Aspectos técnicos y tecnológicos en la adopción de NIIF por primera vez y su impacto en las empresas colombianas.  
<https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/5021?show=full>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). Acerca de las microempresas y las pymes. CEPAL.  
<https://www.cepal.org/es/temas/pymes/acerca-microempresas-pymes>
- Confecámaras. (2023). Según estudio de Confecámaras, el 33.5% de las empresas del país sobreviven al término de 5 años. *Confecámaras Red de Cámaras de Comercio*.  
<https://confecamaras.org.co/noticias/884-segun-estudio-de-confecamaras-el-33-5-de-las-empresas-del-pais-sobreviven-al-termino-de-5-anos>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2010). El marco conceptual para la Información Financiera. *IFRS Foundation*.  
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif->
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2020). NIIF 13 Medición a Valor Razonable. *IFRS Foundation*.  
<http://bdbib.javerianacali.edu.co:2387/eifrs/PDFArchive?categoryId=850&sidebarCategoryId=1>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2015). NIIF para las PYMES. *IFRS Foundation*.  
<http://bdbib.javerianacali.edu.co:2387/eifrs/PDFArchive?categoryId=850&sidebarCategoryId=1>
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015). Orientaciones técnicas sobre la aplicación de la NIIF para las pymes Activos y Pasivos financieros. *Documento de orientación técnica 009*.
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (2015). Orientaciones técnicas sobre la aplicación de la NIIF para las pymes Marco Conceptual. *Documento de orientación técnica 003*.
- Curiel, P. (2020). Restricciones de acceso al crédito para pymes.  
<https://idus.us.es/handle/11441/103543>
- Decreto 2420 de 2015 (2015, 14 de diciembre). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76745>
- Decreto 957 de 2019 (2019, 5 de junio). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. *Diario Oficial No. 50975*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=94550>

- Delgado, I., y Gómez, V. (2019). Importancia de la contabilidad dentro de las PYMES. *Contribuciones a la economía*.  
<https://www.eumed.net/rev/ce/2019/3/contabilidad-pymes.html>
- Deloitte (s.f.) Normas Internacionales de Información Financiera.  
[https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs\\_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html](https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html)
- Díaz Córdoba, L. F. (2021). Impactos más relevantes que surgieron tras la implementación de las NIIF para pymes en Colombia tanto en el ámbito contable como tributario-sección 17.  
<https://repositorio.uan.edu.co/items/062a0e30-e831-43e0-bc5d-8a3ec2da1085/full>
- Díaz, N., Maestre, M., y Gualdron, O. (2020). Evolución de la financiación de las pymes. Análisis en tiempos de crisis económica. *Saber, Ciencia y Libertad*, 15(1), 128-139.  
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/6306>
- Díaz, R., y Pérez, L. (2021). PYMES en América Latina: clasificación, productividad laboral, retos y perspectivas. *CIID Journal*, 2(1), 1-39.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8528337>
- Gámez, A., Morales, M., y Ramírez López, C. (2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras de las pymes en Bogotá, Colombia y América Latina. *Corporación Universidad de la Costa*.  
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/1767>
- Galarza, G., y Ruiz, F. (2020). Impacto de la adopción por primera vez de NIIF para PYMES en la elaboración de Estados Financieros en Colegios del distrito de Los Olivos en el 2018.  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/653474>
- Galeano, Y. A. E. (2022). Efecto del valor razonable en los activos bajo NIIF para pymes en Colombia. *Ágora*, 11(14), 85-93.
- González, C., Puerta, V., y Chamorro, C. L. (2021). Principales retos de la profesión contable desde las perspectivas económica, digital y científica. *Revista Visión Contable* (N.24).  
<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1288/1553>
- Flores, F., y Romero, A. (2018). Las NIIF para las PYMES y su impacto en la toma de decisiones financieras en empresas del sector textil de confecciones de ropa en el distrito de La Victoria en el 2017.  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/625948>

- Fontalvo, K., y Rodríguez, P. (2020). Uso y aplicación de derivados financieros en empresas colombianas: forwards y swaps.  
<https://repository.eafit.edu.co/items/b98569ca-903f-4a65-92b6-9185aeadf00c>
- Franco, M., y Urbano, D. (2019). Caracterización de las pymes colombianas y de sus fundadores: un análisis desde dos regiones del país. *Estudios gerenciales*, 35(150), 81-91.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v35n150/0123-5923-eg-35-150-81.pdf>
- Fuentes, D., García, H., y Toscano, A. (2018). Estado actual de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en PyMEs de la ciudad de Montería, Colombia. *Faces*, 24(51), 61-76.
- International Accounting Standard Board (IASB). (2018). Marco Conceptual de las NIIF.
- Laitón, S., y López, J. (2018). Estado del arte sobre problemáticas financieras en pymes: estudio para América Latina. *Revista Ean*, (85), 163-179.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-81602018000200163&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-81602018000200163&script=sci_arttext)
- LEGIS Xperta (s.f.). Alcances sobre el concepto de valor razonable. *Plataforma digital con soluciones profesionales*.  
[https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador\\_7680752a7deb404ce0430a010151404c](https://xperta.legis.co/visor/rcontador/rcontador_7680752a7deb404ce0430a010151404c)
- Ley 1314 de 2009. (2009, 13 de julio). Congreso de la República. Diario oficial 47.409.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1314\\_2009.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html)
- Lopez, E., Montoya, M., Pavas, D., y Rivera, P. (2018). Debilidades del valor razonable como metodología de valuación. *Adversia*, (20), 1-8.
- Marrugo, A. (2020). Impacto de las NIIF en el rubro de los instrumentos financieros en Colombia (*Doctoral dissertation, Universidad del Sinú, seccional Cartagena*).  
<http://repositorio.unisinucartagena.edu.co:8080/jspui/handle/123456789/735>
- Molina, N. M. (2005). ¿Qué es el estado del arte? Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular, (5), 73-75.
- López, C., y Naranjo, S. (2020). Impacto económico-financiero de la aplicación de las NIIFS en las PYMES de la ciudad de Ambato. *Visionario Digital*, 4(4), 98-116.
- Medina, S. (2020). NIIF: Beneficios y afectaciones en la Pymes del sector comercial.  
<https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/718>

- Morán, E., Salgado, P., Santander, E., y Vasquez, X. (2023). Análisis del ciclo de vida de las PYMES ecuatorianas: un enfoque hacia el desarrollo sostenible. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 8(2), 138-155.
- Moreno, K. L. P. (2014). Aplicación del valor razonable y su efecto en el uso de prácticas de contabilidad creativa en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (64), 69-84.
- Niebles, W., Linan, Y., y Jiménez, L. (2019). Sistemas de información para pyme: herramientas para alcanzar competitividad en Colombia. *Aglala*, 10(2), 141-155.
- Noriega, T. (2019). Uso De Instrumentos Financieros Derivados Para Pymes En Colombia Caso Le Pain Quotidien.  
<https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2246/ADM2019-27707.pdf>
- Ortiz, J. J., & Celis, H. (2019). Las finanzas conductuales y la teoría del riesgo: ¿nuevos fundamentos para la gerencia financiera? *Criterio Libre*, 17(31), 45-82.
- Palomino, E. (2021). USO DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS DE LAS MIPYMES EXPORTADORAS DE COLOMBIA.  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12470/1/UVDT.AF\\_PalominoEidy\\_202.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/12470/1/UVDT.AF_PalominoEidy_202.pdf)
- Palomino Y., y Sarria, J. (2020) Análisis comparativo de los cálculos y contabilización de las inversiones bajo los decretos 2649 y 2650 frente a las NIIF plenas y NIIF para Pymes en Colombia. *Perspectivas*, 12(1), 45-49
- Peinado, E., Ortiz, B., Moreno, C., y Algarra, J. (2023). Determinantes que Conducen al Fracaso de las PYMES en Colombia.  
<https://repository.universidadean.edu.co/handle/10882/12676>
- Pulido, E. y Triana, Y. (2022). USO DE LOS INSTRUMENTOS DERIVADOS COMO MECANISMO DE COBERTURA Y DESEMPEÑO EMPRESARIAL EN LAS PYMES.  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/af8a3182-24d5-43c1-91c0-85c24d305185/content>
- PWC. (2002). Contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, ejemplo de un préstamo a tasa variable.  
<https://www.pwc.com/mx/es/actualizaciones-regulatorias-y-contables/contabilidad-de-coberturas-de-flujo-de->

efectivo.html#:~:text=La%20contabilidad%20de%20cobertura%20entonces,con%20una%20efectividad%20de%20cobertura.

Quipu, R. D.-. C. (2023, 12 septiembre). Activo de una empresa: qué es, importancia y cómo calcular. *Autónomos, Empresas y Asesorías*.

<https://acortar.link/g6LCEb>

Real Academia Española. (2023). Diccionario de la Lengua Española (edición en línea).

<https://dle.rae.es/>

Revista Líderes (2019). La participación de las pymes en la Bolsa de Valores es menor.

*Revistalideres.com*. <https://www.revistalideres.ec/lideres/pymes-bolsa-valores-mercado-bursatil.html>

Rico, J., González, C., Galvis, D., y Cárcamo, C. (2023). Efectos de la adopción de las NIIF en siete pymes de Medellín. *Administración & Desarrollo*, 53(1), 1-20.

Rincón, C. A. S., & Gómez, M. V. (2021). La medición a valor razonable en activos fijos.

Caso empresas de servicios públicos domiciliarios cotizadas en Colombia.

*Cuadernos de Contabilidad*, 22.

Rivadeneira, E. M. R. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. *In Crescendo*, 6(2), 169-183.

Rodríguez, D. F. & Castro, N. A. (2017). Ámbito de aplicación del valor razonable en NIIF pymes.

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/3748?locale-attribute=en>

Rodríguez, P., y Morales, A. (2019). Los retos para la contaduría. *PALMA Express*, 70-91.

<https://books.scielo.org/id/cvtx2/pdf/orduy-9786289558234.pdf#page=72>

Ruiz, C. P. (2017). Concepto y antecedentes del valor razonable ventajas y desventajas.

<http://hdl.handle.net/20.500.12010/3753>.

Ruiz, M., Mateus, N. y Gómez, K. (2018). Introducción al concepto de derivados financieros y su manejo en Colombia.

<https://revistas.unillanos.edu.co/index.php/conuco/article/view/234/221>

- Sarmiento, R. L., & Vélez, R. M. (2007). Teoría del riesgo en mercados financieros: una visión teórica. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 3(4).
- Saavedra, M., Camarena, M., y Saavedra, M. (2019). Competitividad de las Pyme y su relación con los sistemas de información. *Cuadernos de contabilidad*, 20(50), 1-25.
- Skilling. (2023). Financial assets.  
<https://skilling.com/row/es/blog/trading-terms/financial-assets/>
- Sosa, E. M. (2014). El auge del modelo del valor razonable en las normas internacionales de información financiera. *Pensamiento actual*, 14(22), 85-98.
- Sosa, E. M. (2015). Las transformaciones del pensamiento contable en el desarrollo del capitalismo financiero: financierización de la contabilidad y valor razonable. *Pensamiento actual*, 15(25), 15-26.
- Tafur, A, y Burgos, M. (2021). Impacto de aplicación de las NIIF para pymes en Colombia.  
<https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/d09fec9d-d566-4e98-a9cd-8db2f29babfc>
- Tinjacá, J. (2018). ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURA SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA.  
<https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/5789/MONOGRAFIA%20COBERTURAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vasques, I. H. (S.f.). Tipos de estudio y métodos de investigación.  
<https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>
- Wang, H., y Werbin, E. (2018). Impacto de la compensación de los CEOs en la pertinencia de la información contable: la utilización del valor razonable. *Contaduría y administración*, 63(SPE2), 1014-1032.

## Anexo A

Santiago de Cali, julio 9 de 2024

Doctor

**Fabián Fernando Osorio Tinoco**

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

Cali

Por medio de la presente autorizamos que el trabajo de grado del cual somos autores llamado **“Retos en la aplicación del método de valor razonable en los activos financieros de las pymes en Colombia. Una aproximación desde la revisión de literatura producida durante el periodo 2018 - 2023”** sea utilizado discrecionalmente por la Pontificia Universidad Javeriana como fuente total o parcial de material académico, que podrá ser usado dentro o fuera de la universidad con cualquier propósito académico.

Deseamos que los derechos intelectuales que tenemos sobre esta obra se expresen citándonos como autores del mismo.

La principal motivación para la realización de este trabajo de grado ha sido cumplir uno de los requisitos de grado como Contador Público, por lo tanto, renunciamos a los derechos patrimoniales que se deriven del mismo, si los llegare a haber.

Nicoll Vannesa Gomez Reyes

Autor Trabajo de Grado

C.C. 1.005.479.866

Alvaro Andres Riascos Chicaiza

Autor Trabajo de Grado

C.C. 1.004.234.588